Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Documentos Oficiales

15a. SESION PLENARIA

Viernes 2 de junio de 1978, a las 15.35 horas

NUEVA YORK

Presidente: **Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).**

TEMA 8 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

1. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* El primer orador de esta tarde en el debate general es el Primer Ministro de la República de Turquía. Tengo el gran placer de dar la bienvenida a Su Excelencia, el Sr. Bülent Ecevit, e invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

2. Sr. ECEVIT (Turquía) *(interpretación del inglés):* Señor Presidente, primero deseo felicitar a usted calurosamente por la capaz dirección que ha impreso a la Presidencia del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Sé hasta qué punto sus destacadas dotes diplomáticas y devoción a los ideales de nuestra Organización han contribuido al logro de debates armoniosos y conclusiones constructivas durante el trigésimo segundo período de sesiones. Estamos seguros de que bajo su sabia e inspirada guía nuestras deliberaciones darán mayor realce a la causa del desarme, que es hoy el interés más apremiante de la humanidad.

3. Igualmente quisiera expresar nuestra satisfacción por ver como Presidente al representante de un país con el cual Turquía ha mantenido tradicionalmente relaciones amistosas y fecundas. Hace pocos meses tuve la oportunidad de visitar oficialmente a su país y fue para mí sumamente grato percibir la convergencia de opiniones entre Turquía y Yugoslavia sobre diversas cuestiones, en especial acerca de la necesidad de desarrollar la comprensión, la armonía y la cooperación en la región de los Balcanes. Finalmente, agregaré que en Turquía apreciamos en grado sumo el importante papel desempeñado por Yugoslavia en el fomento de la paz y la cooperación internacionales, así como en los esfuerzos tendientes al desarme.

4. En esta ocasión me permito reiterar nuestra profunda gratitud al Secretario General por sus incansables y dedicados esfuerzos al servicio de la comunidad mundial. Comprendemos la complejidad de su tarea y estamos dispuestos a apoyarlo en el cumplimiento de sus responsabilidades.

5. Debemos un especial homenaje a los países no alineados, que tomaron la iniciativa de convocar este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Tal iniciativa contó desde un principio con el apoyo del Gobierno turco. Turquía fue uno de los patrocinadores de la resolución 31/1898 aprobada en el trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General y participó en los preparativos de este período extraordinario de sesiones, como miembro de Comité Preparatorio.

6. Hace algunos años la Asamblea General se apartó de su práctica anterior de reunirse en períodos extraordinarios sólo en tiempos de crisis, cuando una cuestión tenía que ser debatida con urgencia por nuestra Organización. Me refiero al período extraordinario de sesiones que nos reunió en 1974, cuando se discutió en este foro en todos sus aspectos el vital problema del nuevo orden económico internacional. Ciertamente no es fortuito que nos reunamos nuevamente ahora en otro período extraordinario de sesiones para deliberar acerca de una cuestión de importancia igualmente vital para la comunidad internacional, es decir, el problema del desarme, y quiero decir desarme a escala mundial. Ambas cuestiones, la necesidad de establecer un orden económico más equitativo y justo en el mundo y la necesidad de iniciar un proceso eficaz de desarme, constituyen en la presente situación de las relaciones internacionales dos problemas estrechamente relacionados, de cuya solución depende el futuro y en verdad el destino mismo de la civilización humana y de sus posibilidades de supervivencia.

7. Sin duda están muy relacionados porque el desarme aumentaría extraordinariamente la posibilidad de utilizar vastos recursos para el establecimiento de tal orden equitativo, en lugar de llevar de alguna manera a la destrucción de la humanidad y la civilización. El período extraordinario de sesiones dedicado al desarme se reúne en un momento crucial, cuando la conciencia de la necesidad de que cese la carrera de armamentos y se planteen y promuevan métodos más eficientes en la esfera del desarme, se hacen sentir profundamente en todo el mundo.

8. El grado de progreso que podamos lograr en medidas concertadas de reducción de armamentos, dependerá en gran escala de si podemos dar pasos audaces en imaginativos para mejorar las relaciones económicas y políticas en el mundo entero. No puede lograrse una victoria en las negociaciones de desarme si no hay una mayor confianza entre nosotros y una mayor conciencia de los objetivos e intereses comunes de toda la humanidad. Estamos reunidos aquí para expresar la voluntad de las naciones de alcanzar el desarme y una paz permanente, así como para hallar nuevos medios que permitan un ritmo más rápido en el proceso de desarme.

9. Debemos concebir métodos que sean aplicables dentro del patrón de las relaciones internacionales, y para que sean exitosos debemos tratar de resolver todos nuestros problemas que se relacionen con ellos.

Sin embargo, no debemos considerar el patrón existente en las relaciones internacionales como inmune a las alteraciones y mejorías y no debemos perder de vista el hecho de que el proceso de desarme no puede progresar independientemente de los esfuerzos para acometer victoriosamente la cuestión del orden económico internacional y para fomentar y consolidar la distensión en el mundo. Un orden económico internacional equitativo, la distensión y el desarme son los tres pilares sobre los cuales debe descansar un sistema mejor y más sano en las relaciones internacionales.

10. Actualmente la distensión se basa sobre todo en el equilibrio de la disuasión. Se trata de un equilibrio precario que no asegura un progreso sustancial en el camino del desarme. Debemos todos tratar de hallar un nuevo concepto y estructura de la distensión que se base en un equilibrio más positivo, o sea un equilibrio de intereses a fin de mantener la paz y la confianza mutua entre las naciones.

11. La creación de una atmósfera en la que el equilibrio nuclear — esto es, el equilibrio basado en el poder de aniquilación mutua — no sea ya el único impedimento de una guerra mundial, parece ser el requisito para un verdadero progreso en la limitación y eventual eliminación de las armas nucleares. Y ello sólo puede obtenerse mediante el diálogo más estrecho y la confianza mutua entre las Potencias nucleares, con el apoyo activo de la comunidad internacional.

12. Opino que los sucesos que han tenido lugar en Europa en los últimos años y que crearon mejores condiciones políticas así como un clima más despejado en las relaciones entre los Estados del continente, deben ser considerados con un interés particular en este período extraordinario de sesiones. Y ello no sólo porque existe en Europa una acumulación descomunal de armas nucleares y de tipo corriente, sino también debido a la experiencia que allí se ha adquirido y que puede contribuir extraordinariamente a hallar los métodos realistas y prácticos que fomenten el progreso de atenuación de la tirantez en otras partes del mundo. En este sentido, subrayo que todo lo que se haga para lograr una reducción mutua y equilibrada de fuerza debe tener un carácter global más que local, con el objetivo de reducir universalmente la amenaza.

13. Estamos todavía en la etapa en que el inicio de las negociaciones sobre desarme, se ve dificultado, entre otras razones por la falta de métodos y medios de control en los que se pueda confiar y lograr acuerdo. Pero ya se ha comenzado y debemos evaluar de manera realista los factores que hagan posible cierto progreso en las negociaciones de desarme y abran un horizonte a nuevos adelantos. Estos factores son, a nuestro juicio, un estado de paridad a *grosso modo* en la defensa, una conciencia creciente de la mayor interdependencia económica y de los beneficios que se derivan de ella para el bienestar de la humanidad y una mejor comprensión mutua y un sentido más amplio de la amistad entre las naciones. El sentimiento necesario de una relativa confianza se origina en esos hechos positivos en las relaciones internacionales.

14. El éxito de las primeras fases del proceso de desarme dependerá de la realización de una secuencia de reducciones equilibradas sometidas a un control adecuado. Las medidas y reglas internacionales para aumentar el ajuste de tal control podrían adoptarse y aplicarse de una mejor manera bajo la responsabilidad y supervisión de las Naciones Unidas, con la contribución de todas las naciones. Esta Organización debería estar mejor equipada para tal función. Creemos que así se contribuiría sensiblemente a fomentar y promover la confianza mutua, sobre la que reposan, en definitiva, las medidas convenidas de desarme.

15. No hay que desalentarse ante las dificultades del comienzo. La dinámica de la distensión y el desarme sigue una lógica propia y con una organización eficaz y de buena voluntad, así como mecanismos de control, puede seguir su curso una vez que haya comenzado a andar.

16. La promoción de la comprensión mutua, la confianza y la amistad establecería las bases más sólidas para la obra del desarme. Las Naciones Unidas, por consiguiente, deberían pedir a todos los Estados Miembros que adoptaran y dieran realización a los programas educativos que alimentaran una cultura de paz y amistad internacionales. El terrorismo y la violencia han alcanzado una dimensión alarmante en nuestra época y señalan la insuficiencia del esfuerzo educativo con que deben cultivarse sentimientos de amor y tolerancia en el corazón y la mente de los jóvenes. Hoy me he enterado de una triste nueva demostrativa de esta lamentable realidad: la esposa de un pariente muy cercano del Embajador turco en Madrid, así como su chófer, fueron asesinados en un ataque terrorista. Es evidente que resulta difícil movilizar la voluntad de la humanidad en favor del desarme y la paz en un ambiente psicológico que alimenta el odio, la hostilidad y la violencia.

17. Las cuestiones del desarme constituyen la principal preocupación de la política exterior de Turquía. Como país en desarrollo, ha sentido indudablemente más que otros los efectos perniciosos de la pesada carga de los armamentos en la época de la guerra fría, ya que su posición geográfica y geopolítica especial no le permite estar fuera de las graves tiranteces de ese período. Pero cuando las condiciones mejoraron lentamente, Turquía se esforzó con constancia por facilitar y fomentar el proceso de distensión. Desde la firma en Helsinki del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, el 1° de agosto de 1975, Turquía ha aumentado sustancialmente en la región su contribución a la consolidación de la distensión, siguiendo una política activa de cooperación amistosa con todos los vecinos y los países de la zona. Paralelamente a su esfuerzo por mejorar las relaciones políticas y una mayor colaboración económica, Turquía ha apoyado toda iniciativa destinada a reducir los armamentos. Debido a su situación particular, en la encrucijada del este y el oeste, del norte y del sur, comprende que el único fundamento firme de su propia seguridad nacional — y verdaderamente de todas las naciones — reside en el resultado exitoso de empresas colectivas como esta que nos ha reunido hoy aquí.

18. La primera serie de negociaciones sobre la limitación de armas estratégicas se concertaron porque

ambas partes podían confiar en los medios de que disponían para verificar las disposiciones particulares del acuerdo. Allí donde pudieron convenir efectivas medidas de verificación, se lograron arreglos sobre control de armamentos. Si somos sinceros en cuanto al control de las armas y las medidas de desarme, entonces creo que debe haber una información compartida por todos aquellos que disponen de los medios. Los métodos de verificación nacional debieran desarrollarse e internacionalizarse gradualmente. Como ya lo indiqué, la mejor manera de hacer esto sería bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

19. Los aterradores arsenales actuales son el producto de la tecnología avanzada, pero esa misma tecnología avanzada debiera también proporcionar los medios para controlar y verificar los armamentos existentes. En las actuales circunstancias, consideramos que sería muy aconsejable para la Organización mundial crear un órgano científico al cual se le confiara la tarea de estudiar y elaborar métodos de control de armamentos con miras a proporcionar medios técnicos de verificación seguros para aplicar en el proceso de desarme. La labor de un órgano científico de ese tipo será útil para las negociaciones de desarme en conversaciones bilaterales, y las técnicas seguras que los científicos independientes elaboren en última instancia formarían la base científica de un sistema internacional de verificación y control de armamentos.

20. Con respecto a la otra importante iniciativa que se adoptó para convocar a las conversaciones de Viena sobre reducciones mutuas de fuerzas, observamos que las discrepancias entre las partes negociadoras están en vías de aminorarse, gracias a las propuestas constructivas que se han presentado recientemente. Esperamos que las conversaciones sobre reducciones mutuas de fuerzas progresen ahora sustancialmente. Creemos que un acuerdo inicial sobre reducción de fuerzas en Europa central puede y debe dar paso a nuevas iniciativas de negociaciones sobre reducciones de fuerzas que en definitiva abarquen a toda Europa. Mi Gobierno se propone contribuir en forma constructiva a todas las iniciativas tendientes a reducir la amenaza militar en todas partes de este continente así como en todo el mundo.

21. Marchamos rápidamente hacia un mundo integrado y tenemos que considerar nuestros problemas en escala global. Como ya señalé antes, encaramos problemas políticos similares y a veces relacionados, así como cuestiones de defensa y de equilibrio militar en diversas regiones del mundo. Creo que la dinámica de la distensión y del desarme, de la cual ya he hablado, debería aplicarse a todas las regiones del mundo donde más se necesita la estabilidad y la cooperación ampliada en interés de las naciones situadas en dichas regiones. Los esfuerzos regionales encaminados a mejorar las relaciones políticas, intensificar los intercambios económicos, la estabilidad y la reducción gradual de fuerzas que despliegan los países de sus respectivas regiones merecen el firme apoyo y la ayuda de la comunidad mundial. La cuestión del equilibrio regional adquiere mayor significado para la paz mundial. La tirantez y el superarmamentismo resultante de ella existe en varias regiones importantes del planeta. La disminución de las tensiones existentes, el logro de transacciones políticas equitativas en controversias y conflictos daría por resultado una mayor seguridad para todas las partes interesadas y realzaría los esfuerzos en pro del desarme tanto en el plano regional como en el mundial. A fin de crear un ambiente de confianza, así como para concentrar la atención de la opinión pública mundial sobre el equilibrio regional y la estabilidad, deben considerarse seriamente las propuestas sobre registro de las transferencias y ventas de armas. Turquía apoyará las propuestas para poner en práctica un sistema de registro de ventas de armas, en la esperanza de que la publicidad obligatoria de las transacciones de armas permitiría a la comunidad internacional mantener e impulsar el equilibrio regional en la esfera de la distensión.

22. No debemos perder de vista el hecho de que, además de las transacciones de Estado a Estado o las transacciones comerciales públicas de armas, la venta ilícita de armas y su contrabando han alcanzado proporciones peligrosas en nuestro mundo. Los países que producen y exportan armas tienen una responsabilidad particularmente grave en cuanto a aplicar estrictamente y de buena fe medidas adecuadas para impedir las ventas ilegales y el contrabando de armas; este sórdido tráfico que medra sobre las vidas humanas debe ser detenido. Nuestros países deben ponerse de acuerdo sobre un conjunto de procedimientos y restricciones que regulen las ventas de armas, para prohibir e impedir todas las transacciones y entregas ilícitas de armas con propósitos que no sean congruentes con los intereses comunes de la comunidad mundial y los fines de nuestra Organización. Como primera medida, mi país sugiere que el Secretario General solicite a los gobiernos que proporcionen a nuestra Organización toda la información necesaria con respecto a la legislación y disposiciones reglamentarias que regulan las ventas y compras de armas en los Estados Miembros, incluyendo las medidas promulgadas y aplicadas para prohibir y penar el contrabando de armas.

23. El progreso sustancial en las negociaciones de desarme depende en gran medida de la disponibilidad de un mecanismo eficaz de negociación. A este respecto también creemos firmemente que debe fortalecerse el papel de las Naciones Unidas.

24. Mi Gobierno opina que la Conferencia del Comité de Desarme debe continuar su labor bajo los auspicios de las Naciones Unidas, siempre que se hagan algunos ajustes en su composición de acuerdo con las necesidades actuales y siempre que se establezca también un vínculo estrecho con las Naciones Unidas. Sin embargo, mi Gobierno apoya las medidas adecuadas que puedan alentar a todos los Estados que poseen armas nucleares a participar en las labores del órgano negociador de desarme. Si todas las naciones — grandes o pequeñas — no están identificadas con esta tarea, el éxito de las negociaciones que se llevan a cabo en esa Conferencia está condenado a ser limitado. Como en la mayoría de los órganos, debe tenerse presente la importancia de la rotación. Es normal que todas las Potencias nucleares, así como algunos países que están muy adelantados en la tecnología de los armamentos, deben seguir siendo miembros de dicho órgano; pero creo que los países que tienen responsabilidades gravosas e importantes en el mantenimiento de la estabilidad y el equilibrio

también deben participar en esta labor. La participación de tales Estados que tienen mucho que jugarse en la reducción de armamentos estimulará nuevas y más audaces iniciativas en ese importante foro de negociaciones de desarme.

25. Desde hace más de 20 años la terminación de los ensayos nucleares se ha considerado como un paso crucial en el camino del desarme nuclear. Una prohibición total de todos los ensayos nucleares limitaría sustancialmente la competencia entre los Estados que poseen armas nucleares en la esfera cualitativa y al mismo tiempo contribuiría a impedir la expansión de las armas nucleares hacia otros países. Esperamos fervientemente que las discusiones sobre este tema entre la Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos tengan por resultado un acuerdo al cual puedan adherir otros países, tanto nucleares como no nucleares.

26. Los riesgos inherentes a una competencia desenfrenada en armamentos estratégicos entre las dos principales Potencias nucleares se está convirtiendo en un peligro cada día mayor. Los rápidos progresos tecnológicos y la introducción de nuevos sistemas de armas está aumentando los niveles de las armas estratégicas, multiplicando la posibilidad de su utilización y creando nuevas oportunidades de fatales errores de apreciación.

27. El peligro de la actual carrera de armas nucleares sólo puede agravarse por la proliferación nuclear. Mi Gobierno comparte totalmente la inquietud por la expansión de las armas nucleares. Considera que un aumento en el número de Potencias nucleares sería un factor de desestabilización en el actual equilibrio de disuasión nuclear y socavaría los esfuerzos que se despliegan en pro del desarme. Por consiguiente, creemos en la necesidad de adoptar medidas urgentes para afianzar el actual régimen de no proliferación. A este respecto, debe prestarse la debida atención al equilibrio entre las responsabilidades y las obligaciones que se ha establecido dentro del marco del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*]. Hasta tanto las superpotencias no comiencen a disminuir sus arsenales nucleares masivos, no deberá considerarse que cumplen la parte que les corresponde en su contrato con los países no nucleares, tal como está consagrado en el Tratado sobre la no proliferación.

28. Por esta razón, el estado de las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas tiene una repercusión importante sobre el ambiente de la opinión internacional con respecto a la proliferación. La concertación de un Tratado de prohibición general de ensayos nucleares tendría un profundo efecto de afianzamiento del ambiente de no proliferación. Las medidas adecuadas basadas sobre un consenso con miras a proporcionar las debidas garantías de seguridad a los Estados no nucleares también contribuiría a reducir los incentivos de convertirse en Potencias nucleares. A este respecto, quiero declarar el apoyo de mi Gobierno al establecimiento de zonas desnuclearizadas en diversas regiones del mundo bajo ciertas condiciones. Esos acuerdos sobre control de armamentos destinados a mantener la estabilidad dentro de regiones geográficas determinadas tienen un valor considerable como barreras a la proliferación.

29. Una estrategia viable para la limitación de la difusión de las armas nucleares debe tener una base amplia. Debe tener en cuenta los intereses legítimos de los países desarrollados y los países en desarrollo. La energía a precios al alcance de todos es un requisito previo para el desarrollo. La no proliferación de las armas nucleares no debe entrañar la prevención de la difusión de la tecnología nuclear con fines pacíficos y de desarrollo. La tecnología nuclear para fines pacíficos debiera estar, bajo salvaguardias adecuadas, a la disposición de todos los países en desarrollo, sin ninguna restricción o discriminación.

30. Mi país es signatario del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, y mi Gobierno, aunque tiene conciencia de las imperfecciones del Tratado, pedirá prontamente, no obstante, la aprobación del Parlamento para su ratificación. Lo haremos con la esperanza de dar cumplimiento a nuestra parte en el aliento a todos los países a que adhieran a ese Tratado, dando con ello más vigor al llamamiento dirigido a los Estados poseedores de armas nucleares para que efectúen un progreso rápido y eficaz en la esfera del desarme nuclear.

31. Estas son, en general, algunas de las opiniones sobre las cuales tal vez mi delegación se extienda más en las deliberaciones del período extraordinario de sesiones. El Gobierno turco comprende perfectamente el hecho de que con el aumento de armamentos no se puede garantizar la seguridad de un país. El mejoramiento de las relaciones internacionales, así como las actividades de desarme y control de armamentos, constituye parte vital de la seguridad. Con esta creencia, mi Gobierno ha definido en su programa los siguientes lineamientos de acción en las relaciones internacionales:

> "Seguiremos una política exterior que no vincule los intereses nacionales de Turquía a las tiranteces internacionales sino a la distensión en las relaciones internacionales y a la consolidación de la paz mundial. Pugnaremos por asegurar que la paz mundial se base en el amor hacia el prójimo y en el principio de la inviolabilidad de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de cada una de las demás naciones, y no en el equilibrio del terror. Nuestro Gobierno está resuelto a contribuir a que se ponga término a la carrera de armamentos y a impedir que la tecnología bélica llegue a dimensiones peligrosas para la humanidad."

Con este ánimo, según se expresa en el programa de mi Gobierno, Turquía tratará de contribuir a todas las actividades en la esfera del desarme.

32. El objetivo y los empeños de la política exterior de Turquía serán triples: mi país apoyará todo esfuerzo conducente al mejoramiento de las relaciones económicas a escala global y al establecimiento de un orden económico internacional justo y equitativo; continuará contribuyendo al robustecimiento y la consolidación de la distensión; y, paralelamente, proseguirá participando activa y resueltamente en acciones y empresas que aseguren un progreso constante hacia el desarme mundial y la paz duradera.

33. Permítaseme terminar mis palabras con el deseo de que la humanidad progrese mediante esfuerzos concertados hacia un mundo más pacífico, libre y

justo, un mundo en el que el odio y el temor sean reemplazados por el amor y la confianza.

34. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro de la República de Turquía por la declaración que acaba de formular.

35. Sr. FELLI (Ghana) *(interpretación del inglés)*: Sr. Presidente, con gran agrado lo veo presidir los debates de este importante décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General apenas unas semanas después de que usted dirigiera con todo éxito la labor del período extraordinario de sesiones sobre Namibia. También recuerdo que hace unos ocho meses usted fue elegido Presidente del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. En todos esos períodos de sesiones, su tino y sentido diplomático contribuyeron en gran medida al éxito de los trabajos de la Asamblea. No tengo duda de que este período extraordinario de sesiones se beneficiará también de su amplia experiencia diplomática.

36. También quisiera, Sr. Presidente, transmitir por su intermedio al Sr. Ortiz de Rozas, de la Argentina, nuestro sincero agradecimiento por los concienzudos esfuerzos que hicieron él y su comité en los preparativos de este período de sesiones. También quiero dar las gracias al Secretario General y a su personal por brindar al Comité toda la asistencia posible.

37. Sr. Presidente, es significativo que usted presida este período extraordinario de sesiones. Ello se debe a que proviene usted de un país, Yugoslavia, donde se celebró la primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, en 1961. No se puede poner demasiado énfasis en la importancia de esa Conferencia. Por primera vez en la historia de la humanidad se nos hizo comprender que el desarme no era la prerrogativa de las grandes Potencias exclusivamente; se había convertido en la preocupación de todos. Desde aquel momento, el desarme ha seguido siendo el problema principal que preocupa a todas las naciones no alineadas.

38. Recuerdo que fue casi inmediatamente después de la Conferencia de Belgrado que el Dr. Kwame Nkrumah, en aquel entonces Presidente de Ghana, convocó a la Asamblea de Accra sobre el mundo sin la bomba. A aquella conferencia asistieron por derecho propio, personas de reputación en sus respectivos países. En una declaración enviada a la Asamblea de Accra, el Dr. Kwame Nkrumah dijo:

> "Se reúnen ustedes aquí, no como representantes de países o de partidos u organizaciones políticas, sino como particulares que están resueltos a salvar a la raza humana de quienes quisieran condenarla a la destrucción. El hecho de que ustedes hayan venido aquí como particulares les permitirá creo, hallar ideas nuevas y adoptar ese enfoque innovador que es tan esencial hoy para la supervivencia de la humanidad.
>
> "Se necesita un enfoque innovador frente a estos problemas, nuevas ideas con respecto a la preservación del hombre. De este grupo de eminentes pensadores, que se han ocupado activamente del bienestar y el progreso de la humanidad, debe surgir una respuesta positiva a esa necesidad."

La secretaría de la Asamblea de Accra siguió funcionando, sobre todo gracias a la subvención que le hiciera el Gobierno de Ghana, otros gobiernos y particulares.

39. La Asamblea de Accra demostró la preocupación justificada de Ghana por la preservación del mundo y de nuestra civilización común en esta era nuclear, así como nuestra esperanza de que nuestros modestos esfuerzos en la convocación de la Conferencia darían el impulso que llevaría en definitiva al desarme general y completo.

40. Pero nuestra historia de 17 años de negociaciones sobre el desarme no nos da motivo de alegría. Lo que hemos logrado es demasiado poco, comparado con las metas que nos habíamos fijado. Esta historia nos dice, lamentablemente, que hemos trabajado sólo en la periferia del desarme. Caímos en la tentación de creer que una vez que hubiéramos resuelto los problemas periféricos, automáticamente seguiría el desarme. No ha ocurrido así y 17 años es un período demasiado largo. En vez de progresar constantemente hacia el desarme, los problemas se han vuelto más complejos aún, como lo demostrará un examen de esta historia.

41. En 1959 se firmó el Tratado sobre la Antártida, por el que se prohibía toda actividad militar en la Antártida; en 1963 entró en vigor el Tratado de Moscú, por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua[1]. En 1967 se tomó una importante medida al proscribir las armas nucleares en América Latina. Fue el primer ejemplo de una zona libre de armas nucleares en una región poblada del mundo. Desde entonces se han firmado los Protocolos I y II al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina[2]. Luego, en 1968 se concertó el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*], por el que las Potencias nucleares se comprometían a no transferir armas nucleares a los Estados que no las poseían, en tanto que los Estados que no poseían armas nucleares se comprometían a no recibirlas. En 1972 entró en vigor el Tratado sobre la prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y en su subsuelo [*resolución 2660 (XXV), anexo*]. En 1975 entró en vigor una Convención por la que se prohibió el desarrollo, la fabricación y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción [*resolución 2826 (XXVI), anexo*]. Esta Convención es el primer instrumento internacional de la era moderna que incluye una real medida de desarme. El 20 de septiembre de 1961, los Estados Unidos y la Unión Soviética emitieron una declaración confirmando que la meta de las negociaciones multilaterales sobre el desarme consistía en asegurar el desarme general y completo, lo que entrañaría el licenciamiento de las fuerzas armadas, la eliminación de los arsenales de armas nucleares y el cese de los elevados gastos militares[3]. En 1976 los Estados Unidos y la Unión Soviética presentaron a la Asamblea General

[1] Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 480, No. 6964, pág. 43.

[2] *Ibid.*, vol. 634, No. 9068, pág. 283.

[3] Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Anexos*, tema 19 del programa, documento A/4879.

la convención sobre la prohibición del uso para fines militares o cualquier otro uso hostil de las técnicas de modificación ambiental [*resolución 31/72, anexo*] y recomendaron que los demás Estados la firmaran y ratificaran.

42. Estos acuerdos, junto con los logrados en las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas, constituyen el aspecto positivo del programa de desarme nuclear, pero la verdad es que salvo la Convención sobre las armas bacteriológicas, ninguno de los acuerdos logrados constituye una medida de fondo en materia de desarme.

43. Por lo tanto, mirando la historia de nuestro esfuerzo de desarme, sería ingenuo quedar satisfechos. No se ha logrado ningún desarme general y completo; no se han fijado procedimientos para la solución pacífica de las controversias, ni concertado arreglos efectivos para el mantenimiento de la paz, en conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas. En cuanto a la cuestión del desarme, no se ha convenido ninguna medida para la reducción del número de las fuerzas armadas, para el desmantelamiento de los establecimientos militares, incluidas las bases, ni para el cese de la producción de armas, ni su liquidación o su conversión para usos pacíficos; no ha sido posible eliminar los arsenales de armas nucleares, químicas y otro tipo de armas de destrucción en masa; no hemos logrado la eliminación de todas las armas de destrucción en masa ni de sus sistemas de vectores, ni hemos decidido la suerte de organizaciones e instituciones que están a cargo de los esfuerzos militares de los Estados. Tampoco hemos logrado un acuerdo sobre la mejor forma de reducir los gastos militares.

44. Por el contrario, ¿qué es lo que vemos? Los gastos mundiales en materia de armamentos alcanzaron la cifra sin precedentes e inaceptable de más de 400.000 millones de dólares. En comparación con esta cifra, la Organización Mundial de la Salud dedicó 83 millones de dólares, en un período de 10 años, para la erradicación de la viruela en el mundo. Al mismo tiempo, su programa para la erradicación del paludismo en el mundo costará, según se calcula, unos 450 millones de dólares, que el organismo tiene dificultades para recaudar. En verdad, es una ironía de las circunstancias que en tanto se ve plagado por el hambre, la miseria y las privaciones, el mundo está dispuesto a gastar sumas fantásticas en armamentos, antes que en la salud, la educación o la agricultura.

45. Es la realidad del peligro que plantean para la sociedad humana las armas nucleares, la carrera de armamentos, así como también el que todos juntos no hayamos podido lograr ningún progreso importante en la cuestión del desarme lo que ha movido a Ghana a prestar su apoyo total a este período extraordinario de sesiones. Nos percatamos de la naturaleza compleja y delicada de la tarea, frente a las diferencias ideológicas. Sabemos que el desarme no se logrará de la noche a la mañana, pero estamos convencidos de que podríamos progresar más rápidamente si pudiéramos restablecer nuestra comprensión y confianza mutuas. Pues es mejor aunar al mundo en un equilibrio de confianza y esperanza, que mantenerlo en un equilibrio de temor.

46. Dicho esto, quisiera referirme ahora a las armas convencionales, que también merecen una seria atención en el esfuerzo de desarme. En tanto es cierto que los gastos militares que en el mundo se dedican a la investigación y fabricación de las armas nucleares ascienden a miles de millones de dólares, también es un hecho que una proporción considerable de esta suma se dedica a las armas convencionales perfeccionadas. Acaso la única diferencia sea que en tanto las armas nucleares enriquecen los arsenales de sólo unas pocas Potencias, las mortíferas armas convencionales tienen un uso universal, en especial en el tercer mundo.

47. Un vistazo a la historia reciente del mundo revela que en tanto los territorios de los principales fabricantes de armas convencionales han gozado de relativa paz y estabilidad desde la Segunda Guerra Mundial, se han utilizado frecuentemente estas mortíferas armas convencionales para aumentar la tensión y los conflictos en Asia, Africa y América Latina. Actualmente el foco internacional de conflicto se concentra en Africa más que en cualquier otro continente; Africa y los africanos siguen siendo las trágicas víctimas de las armas que se les proporciona desde afuera del continente. En Africa, por lo tanto, la carrera de armamentos se lleva a cabo mediante gran número de conflictos sobre reivindicaciones territoriales.

48. Pero hay todavía otra fuente de tirantez en Africa, que es aún más temible. Me refiero al régimen de Pretoria, que con sus actos ha provocado la carrera de armamentos en el Africa meridional. El régimen de Pretoria, de Sudáfrica, en aplicación y apoyo de su política del *apartheid*, sigue aumentando sus ya enormes arsenales. El propósito de esta acumulación de armamentos no es otro que el de intimidar a sus vecinos inmediatos y también al resto de Africa. Mientras el régimen de Pretoria continúe aplicando esta política, Africa seguirá siendo un continente en el que impere el desasogiego y una fuente de peligro potencial para la paz del mundo.

49. Hoy ya no es un secreto que el régimen sudafricano, merced a la tecnología nuclear que le transfirieran algunos Estados Miembros de esta Organización, está a punto de adquirir la capacidad nuclear. Tal acontecimiento, naturalmente, ha de alterar sustancialmente la estructura del poder en el Africa meridional y casi con seguridad ha de frustrar la liquidación del racismo y del sometimiento en esa parte del continente. Como no puede esperarse que el resto de Africa acepte el afianzamiento del colonialismo y el *apartheid*, tenemos la obligación moral de formular la advertencia de que, en caso de una amenaza a nuestra seguridad individual y colectiva, la suerte del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, por el cual hemos trabajado tan duramente, bien podría encontrarse en peligro.

50. Frente a esta amenaza para la paz y la seguridad de Africa, nos vemos obligados a reiterar nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que impida, a toda costa, que Sudáfrica introduzca las armas nucleares en el continente. El Gobierno de Ghana cree que para lograr ese objetivo, la comunidad internacional — en especial a través de los esfuerzos de los Estados miembros del Consejo de Seguridad — debe intensificar sus sanciones econó-

micas y militares contra el régimen de Pretoria, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Sólo en esta forma podrá garantizarse que el deseo abrumador de los Estados africanos por preservar su continente como una zona libre de armas nucleares no se vea frustrado por el obstinado régimen de Pretoria.

51. El desarme tiene un aspecto socioeconómico que este período extraordinario de sesiones no puede dejar de examinar muy detenidamente. Nuestra lucha por la paz y la seguridad internacionales, a través de una reducción progresiva de nuestros respectivos poderíos militares, sólo sería la mitad de la tarea, a menos que dediquemos los recursos liberados al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pueblos. La enorme brecha entre los países industrializados y en desarrollo constituye una fuente de fricción que debe eliminarse para asegurar la armonía global.

52. Cabe recordar que en 1961, el Secretario General creó un grupo de expertos para considerar los aspectos sociales y económicos del desarme. En 1971 se estableció otro grupo de 14 expertos, para actualizar el informe del que fuera creado en 1961[4]. En la introducción de este nuevo informe, el grupo de expertos declaró:

> "En 1961, cuando se preparó el informe del Secretario General titulado "Consecuencias Económicas y Sociales del Desarme", los datos disponibles indicaban que en aquella fecha el mundo estaba dedicando anualmente unos 120.000 millones de dólares a fines militares"[5],

cifra que equivale a unos 150.000 millones de dólares, expresados en valores de 1970. En ese año, los gastos militares anuales excedieron los 200.000 millones de dólares. Los expertos también calcularon que si los gastos militares anuales seguían absorbiendo el mismo porcentaje de la producción mundial, bien podría llegarse al nivel de 300 a 350.000 millones de dólares — a precios constantes de 1970 — para el año 1980, con un gasto total para el decenio actual de alrededor de 2.650.000 millones de dólares, es decir, 750.000 millones de dólares más que lo que se gastó de 1961 a 1970. Todavía no hemos llegado a ese año y ya hemos superado los 400.000 millones de dólares. De continuar el ritmo actual, podemos pronosticar que para 1980 el nivel de los gastos habrá alcanzado la suma de los 450.000 millones de dólares de los Estados Unidos.

53. El constante proceso de perfeccionamiento cualitativo de estas armas ha llevado a la humanidad al punto en que se encuentra ahora, en el que resulta una víctima potencial de sus propios adelantos tecnológicos. Teniendo en cuenta estos antecedentes, el Consejo Militar Supremo de Ghana ve con agrado la realización de este período extraordinario de sesiones, por considerar que nos brinda otra singular oportunidad para evaluar nuevamente las posiciones de nuestros respectivos países sobre la cuestión del desarme.

54. Estamos gastando enormes sumas de dinero en armamentos, mientras nuestro propio desarrollo se encuentra paralizado o, en el mejor de los casos, avanza lentamente. Ghana, naturalmente, está preocupada por lo que considera un derroche de recursos. Aquellos que han hecho uso de la palabra antes que yo han destacado la preocupación universal por este aspecto del desarme. Pese a ello, mi delegación desea unírseles para subrayar la urgencia con la cual, a nuestro juicio, debe tratarse esta cuestión.

55. La delegación de Ghana recuerda a este respecto que en esta misma Asamblea, hace cuatro años, los representantes adoptaron importantes medidas encaminadas a la reestructuración de las relaciones económicas, identificando metas concretas en la Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [*resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)*] y en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [*resolución 3281 (XXIX)*]. Esa declaración refleja la conciencia de la comunidad internacional en cuanto a que la actual situación de nuestras relaciones en la esfera económica, caracterizada por una polarización entre los ricos y los pobres, no puede ya ser tolerada. También es un reconocimiento del hecho de que las crecientes disparidades en los niveles de desarrollo entre las naciones ricas y pobres no sólo son moralmente inaceptables sino que también plantean una grave amenaza para las relaciones armónicas y el desarrollo de una cooperación significativa entre los ricos y los pobres, creando así un peligro potencial para la paz del mundo. Todos sabemos que nuestras esperanzas en cuanto a un nuevo orden económico internacional y una cooperación útil entre todos los Estados requieren negociaciones pacientes en una atmósfera desprovista de tensión y conflicto. La carrera de armamentos y todo lo que ella implica constituyen un grave obstáculo para el logro de esta meta.

56. La delegación de Ghana recibe con agrado las recomendaciones y propuestas que figuran en el informe del Comité Preparatorio [*A/S-10/1*]. Nos complace especialmente observar que el Comité ha establecido claramente las prioridades y medidas que deben guiar las futuras negociaciones sobre desarme. Mi delegación espera que la sinceridad y la voluntad política de los países aquí representados permita intensificar los esfuerzos internacionales en lo que se refiere a la aplicación de estas recomendaciones y propuestas.

57. Hemos tenido oportunidad de expresar aquí y en otros foros internacionales que el Consejo Militar Supremo de Ghana apoya el objetivo final del desarme general y completo bajo control internacional eficaz. Sin embargo, mi Gobierno reconoce que antes de que pueda alcanzarse esta meta, deben establecerse condiciones dentro de las cuales todas las naciones, grandes y pequeñas, puedan sentirse seguras. Esto significa que la confianza y la seguridad deben ser afianzadas si queremos que los Estados conviertan sus armas en hoces. La delegación de Ghana cree, por lo tanto, que para que cualquier negociación de desarme tenga éxito deben realizarse esfuerzos constantes y sostenidos para eliminar las fuentes de tirantez e injusticia. En otras palabras, debe profundizarse y consolidarse la distensión internacional.

[4] Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 62.IX.1.

[5] *Las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.72.IX.16), párr. 2.

58. Por todo ello, mi delegación ha visto con agrado las propuestas que contiene el documento de trabajo. Quisiéramos que se adoptasen medidas que fomenten la confianza, por considerarlas parte importante del programa de desarme. Nos complace que este aspecto de la cuestión haya recibido cierta atención en el informe del Comité Preparatorio.

59. Otra parte del documento a la cual mi delegación desea referirse es la que se vincula con el mecanismo para las futuras deliberaciones sobre desarme. Cualesquiera sean los objetivos del programa de acción que finalmente acepte esta Asamblea, el éxito de la labor futura dependerá del establecimiento de un mecanismo adecuado e idóneo para hacer frente a los problemas que obstaculizan el control eficaz de la acumulación de armamentos. Mi delegación no niega que la voluntad política de los Estados Miembros es esencial para cualquier negociación relativa al desarme. Sin embargo, creemos que la creación de un mecanismo adecuado y eficaz es vital para la aplicación de las propuestas que puedan adoptarse.

60. Mi delegación considera que el fortalecimiento del papel central de esta Organización constituye un primer paso hacia la aplicación exitosa de tales propuestas.

61. En consecuencia, invitamos a los Estados Miembros aquí representados a que reiteren su compromiso cabal a las Naciones Unidas a fin de permitir a la Organización que cumpla la noble misión para la que fue creada. Quisiéramos instar a los Estados Miembros en especial a que apoyen al Secretario General en sus esfuerzos por afianzar aún más la pericia y la capacidad de esta Organización de desempeñar un papel central en el proceso de desarme y a que acepten la obligación de colocar a disposición de las Naciones Unidas la mano de obra necesaria y convenida para la creación de una fuerza internacional de paz que se equiparía con los tipos de armamentos convenidos. El emplazamiento de esa fuerza aseguraría que esta Organización esté en condiciones de impedir cualquier amenaza o uso de armas en violación de los propósitos y principios de la Carta.

62. Es esencial que se aliente a esta Organización a ejercer su papel de dirigente y a que guíe las decisiones con respecto a todos los problemas del desarme.

63. En estos últimos días la Asamblea ha recibido propuestas de las delegaciones que han participado hasta ahora en el debate general. Por diversas que hayan sido esas sugerencias, mi delegación estima que todas reflejan un nivel de consenso con el cual mi delegación se asociaría con agrado. Si pudiéramos lograr un progreso rápido y oportuno con respecto a la cuestión del desarme, entonces redundaría en interés de todos identificar las esferas de acuerdo y adoptar medidas eficaces para convertirlas en una realidad benéfica.

64. Mi delegación estima que la mayoría de las delegaciones comparten el deseo de que se adopten medidas para lograr un desarme general y completo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Por lo tanto, la delegación de Ghana desea proponer que se cree inmediatamente un órgano supremo de las Naciones Unidas accesible a todos los Estados Miembros a fin de coordinar todas las actividades en este sentido. Tal vez podría confiarse a la Comisión *ad hoc* del período extraordinario de sesiones la tarea de fijar la estructura y las atribuciones de este órgano supremo de las Naciones Unidas para que, posteriormente, las apruebe la Asamblea General.

65. Una de las razones que explican el progreso tan lento que se ha hecho en el pasado ha sido la falta de acuerdo sobre los procedimientos de verificación. Si bien Ghana simpatiza con los sentimientos nacionalistas de aquellos países que han objetado las propuestas de verificación en el pasado, sin embargo, estamos de acuerdo con aquellos otros países que han demostrado que podría resultar ventajoso utilizar toda la tecnología de que dispone el hombre para lograr un comienzo modesto en la recopilación y el cotejo de información sobre todas las formas de actividad nuclear. En consecuencia, la delegación de Ghana se inclina a apoyar la creación en un futuro cercano de un organismo internacional encargado de la vigilancia de los satélites. Esperamos que las Potencias nucleares presten su apoyo material a la creación de ese organismo. Asimismo, deben aprovecharse las instalaciones que ofrecen algunos Estados Miembros para el establecimiento de un organismo de vigilancia sismológica a fin de asegurar que la información que obtenga la comunidad internacional sobre las actividades nucleares sea tan completa como fuere humanamente posible.

66. Sin embargo, el desarme no se logrará exclusivamente con el uso de artefactos tecnológicos perfeccionados. El progreso en este importante empeño dependerá en gran medida de la voluntad de los gobiernos y pueblos de tratar que el desarme se convierta en realidad. El problema reside en la actitud a adoptar y a todos nos corresponde la seria responsabilidad de adaptar las políticas nacionales respectivas para hacer frente a ese desafío. En este sentido, las Potencias nucleares tienen una responsabilidad primordial. En nombre de la humanidad, les instamos a que respondan a nuestra exhortación común para que adopten el solemne compromiso de no utilizar sus armas, ni siquiera en una escala sumamente limitada, contra ningún Estado no nuclear, así como para que acepten escrupulosamente el deseo de ciertas regiones geográficas de seguir siendo zonas libres de armas nucleares.

67. Ya se ha dicho mucho acerca del vínculo que existe entre el desarme y el desarrollo, con lo cual estamos completamente de acuerdo. Deseamos subrayar la importancia de este vínculo y la esperanza del mundo en desarrollo de que, mediante el ahorro progresivo de recursos en la esfera de los gastos militares, podría mejorarse considerablemente la calidad de la vida de los pobres del mundo. Para lograr este fin, estaríamos de acuerdo con que se suministren parámetros al nuevo Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional acerca de la mejor forma de utilizar los recursos liberados mediante una reducción de los presupuestos militares de los Estados militarmente poderosos para fines de desarrollo.

68. Además, sabemos que los elevados objetivos que buscamos no darán fruto a menos que sean financiados por todos nosotros. En consecuencia, recomendamos al período extraordinario de sesiones el establecimiento inmediato de un fondo para el de-

sarme al que todos podamos contribuir, de conformidad con una escala de cuotas convenida con el propósito de fomentar las importantes decisiones que se tomarían.

69. Finalmente, el nivel de la representación en este período extraordinario de sesiones nos hace pensar que el éxito es una posibilidad y, en realidad, una probabilidad. Indica que todos hemos asumido nuestras responsabilidades. También asumimos la obligación de asegurar que las conclusiones a que se llegue en este período extraordinario de sesiones sean llevadas a la práctica. Casi se ha convertido en una cuestión común decir que esta Organización cumple, tan bien como le permiten cumplir sus Miembros. Sin embargo, también cabe decir que la Organización puede hacer y hará todo lo que sus Miembros le permitan hacer.

70. El mundo ha recorrido un círculo completo desde el fin de la última guerra mundial. Podemos y debemos desechar la suspicacia que suscitan los conflictos; podemos y debemos crear la confianza sin la cual no puede haber una verdadera distensión. El mundo se encuentra ahora en una encrucijada; podemos elegir el camino que lleva a la destrucción o aquel que lleva a la prosperidad y el bienestar de toda la humanidad. Naturalmente, tomaremos este último camino.

71. Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) *(interpretación del ruso):* Señor Presidente, en nombre de la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia lo felicito como representante de Yugoslavia socialista por su elección al cargo de Presidente del actual período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y hago votos porque tenga éxito en su cargo y porque sus labores se vean coronadas por el éxito.

72. La cesación de la carrera de armamentos y el desarme son actualmente cuestiones muy importantes en la política mundial. El Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Presidente del Presidium del Soviet Supremo de la Unión Soviética, Sr. Brezhnev, dirigiéndose al 18° Congreso de la Unión Comunista Leninista de Jóvenes de la URSS, declaró: "La tarea más esencial y urgente de nuestra época es la de atenuar aún más el peligro de guerra para hacer cesar la carrera de armamentos. Así lo sienten todos los pueblos y así lo reconoce la mayoría de los gobiernos".

73. El curso del debate general en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme confirma esta indiscutible realidad. La humanidad comprende cada vez más que en la era nuclear un conflicto militar encerraría las consecuencias más funestas para nuestro planeta. Es necesario pasar de la comprensión de lo absurdo y pernicioso de la carrera de armamentos a medidas eficaces específicas que la hagan cesar. Huelga decir que se requieren grandes esfuerzos. Sin embargo, rechazamos categóricamente las opiniones pesimistas en cuanto a este problema. La carrera de armamentos no es un laberinto sin salida. Actualmente se han establecido nuevos requisitos políticos y materiales para avanzar hacia la cesación de la carrera de armamentos y el desarme.

74. Los Estados de la comunidad socialista llevan a cabo una política firme y consistente en pro de la cesación de la carrera de armamentos y de un mundo sin armas. Esta política surge de la misma naturaleza del socialismo como sistema social cuyo propósito supremo es el bienestar y la felicidad del pueblo que trabaja.

75. En contraste con los países capitalistas, en los Estados socialistas no hay clases, ni grupos, ni complejos militares industriales interesados en la carrera de armamentos para extraer provecho de ella. Por ello, desde el primer decreto del poder soviético — el Decreto Leninista de Paz para la nueva Constitución de la URSS —, todos los 60 años de historia del Estado soviético demuestran convincentemente, para usar la palabra del Sr. Brezhnev, que "el primer Estado del socialismo victorioso ha puesto para siempre la palabra paz en su pabellón, como supremo principio de su política exterior que satisface los intereses de su propio pueblo y de todos los otros pueblos del planeta".

76. En su enfoque del problema del desarme, la Unión Soviética y otros Estados socialistas fraternos parten de la premisa de que el desarme general y completo es la forma más efectiva y razonable de llegar a la paz. Ya en 1922, en la Conferencia de Génova, a iniciativa de Vladimir Ilyich Lenin, la delegación soviética propuso un programa de desarme general. Desde entonces el enfoque constructivo de la Unión Soviética en lo que se refiere a las negociaciones sobre desarme general y completo ha continuado siendo el mismo.

77. El logro del desarme general y completo se define en la Constitución de la URSS como uno de los objetivos de la política exterior del Estado soviético. La Unión Soviética y otros países de la comunidad socialista invariablemente presentaron en esta esfera un programa amplio y genuino.

78. El movimiento de los países no alineados se ha mostrado en favor del desarme, lo que se ha puesto de manifiesto una vez más en el comunicado final aprobado por el Buró Coordinador de los Países no Alineados, en mayo de este año en La Habana[6].

79. La lucha por la paz y el desarme no se ha confinado a los esfuerzos en los planos estatales e interestatales. Ahora es una causa de los mismos pueblos. En todos los continentes la voz de las fuerzas públicas pide rápidas y efectivas medidas en esta dirección, voz que resuena cada vez con mayor confianza. Esto se evidencia por los documentos de numerosas organizaciones públicas internacionales y nacionales recibidos por el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, así como por los informes sobre los movimientos populares sin precedentes que se han expresado en favor de la paz, la cesación de la carrera de armamentos y la prohibición de los bárbaros medios de destrucción y aniquilación y del desarme. Estas son demandas legítimas de los pueblos. Ellas se han reflejado en la forma más amplia y completa en numerosas iniciativas pacíficas de la Unión Soviética y de otros Estados de la comunidad socialista.

80. Si se juzga por los documentos presentados a consideración de los períodos de sesiones uno puede

[6] Véase documento A/33/118 de 7 de junio de 1978.

ver el curso consistente de la Unión Soviética en las cuestiones relativas al desarme. La primera propuesta de la Unión Soviética en las Naciones Unidas fue un proyecto de convención internacional para prohibir la producción y empleo de las armas basados en el uso de la energía atómica para propósitos de destrucción masiva (1946). En los años posteriores, la Unión Soviética presentó más de 70 propuestas específicas. Todas ellas están encaminadas a fortalecer la paz y la seguridad y a resolver los urgentes problemas del desarme. Ellas han contemplado la prohibición y eliminación de las armas nucleares y de otros tipos de armas de destrucción en masa, la liquidación o el estrechamiento de los canales de una nueva carrera de armamentos en esta esfera, la reducción de los armamentos convencionales y de las fuerzas armadas, así como de los presupuestos militares, y la utilización de los fondos así liberados en propósitos pacíficos. Estas propuestas contienen un programa de desarme general y completo y medidas parciales para la cesación de la carrera de armamentos y el desarme en muchos campos, referidos a los tipos de armas existentes y a los nuevos tipos y sistemas de armamentos. Ambos se refieren a medidas de carácter internacional, inclusive la propuesta sobre la conclusión de un tratado mundial sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y las medidas a adoptarse en los niveles regionales y bilaterales. Estas propuestas contemplan la prohibición o limitación de las actividades militares en la tierra, en los océanos, en la atmósfera y en el espacio ultraterrestre.

81. Muchas fueron aprobadas por la Asamblea General, algunas se han convertido en tratados y convenios internacionales, un número de ellas están en proceso de negociación y las otras esperan su solución.

82. Ahora nuestro Partido y el Estado soviético están poniendo en práctica el programa relacionado con una nueva lucha por la paz y cooperación internacional y por la libertad e independencia de los pueblos que ha sido esbozado por el XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas están conscientes de las medidas específicas contenidas en las decisiones del XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética sobre las cuestiones de desarme. La posición constructiva de la Unión Soviética sobre la cesación de la carrera de armamentos y el desarme, con respecto a las tareas que debe llevar a cabo este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, ha sido definida en la Declaración del Sr. Andrei Gromiko [*5a. sesión*], miembro del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética y en las propuestas de la Unión Soviética sobre "medidas prácticas para poner fin a la carrera de armamentos" [*A/S-10/AC.1/4*], presentadas a consideración de este período de sesiones.

83. Como todos los pueblos de la Unión Soviética, el pueblo bielorruso conoce muy bien el costo de la guerra y el costo de la paz. Durante la Gran Guerra Patriótica, nuestro país perdió más de 2.200.000 ciudadanos, o uno de cada cuatro de sus habitantes, y más de la mitad de sus riquezas naturales. En la actualidad la industria de Bielorrusia produce casi 25 veces más que antes de la guerra. A fin de poner en práctica nuestros planes de mayor desarrollo económico y social necesitamos una paz duradera.

84. En los períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia repetidamente declaró la adhesión de nuestro pueblo a la causa de la paz, la distensión, la seguridad y cooperación entre los pueblos y la cesación de la carrera de armamentos y el desarme. La República Socialista Soviética de Bielorrusia ha establecido su posición en sus respuestas a las notas del Secretario General de las Naciones Unidas y en las Naciones Unidas ha sido coautora de las más importantes propuestas sobre estas cuestiones. Mi país es parte de los acuerdos internacionales sobre la limitación de la carrera de armamentos y el desarme adoptados hasta ahora. El día de la apertura del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presídium del Soviet Supremo de la RSS de Bielorrusia ratificó la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles.

85. Consideramos que si se basa en la experiencia positiva del pasado y en los resultados logrados y si utiliza sus derechos y poderes, el actual período extraordinario de sesiones estará en condiciones de promover el logro de los acuerdos que conduzcan a la cesación de la carrera de armamentos. La solución exitosa de virtualmente todas las cuestiones organizacionales vinculadas con la preparación y la celebración del período extraordinario de sesiones, el trabajo hecho para preparar los documentos finales, aunque distan de estar terminados, todo esto demuestra las oportunidades disponibles para esbozar nuevas formas de esfuerzos coordinados que conduzcan a la cesación de la carrera de armamentos.

86. Hasta ahora, tratados y acuerdos internacionales específicos y obligatorios han sido concluidos, y están en vigor, sobre cuestiones como la cesación de una parte considerable de los ensayos con armas nucleares, la toma de medidas contra una mayor proliferación de las armas nucleares en el mundo, la prohibición de su emplazamiento en el espacio ultraterrestre, en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo, la prohibición y eliminación de las armas bacteriológicas y la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles.

87. Infortunadamente, no todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas son partes de estos tratados, pero parece bastante obvio que la participación universal en esos tratados y acuerdos los hará más efectivos. Señalamos con satisfacción que en el curso del actual período extraordinario de sesiones de la Asamblea General varios Estados han declarado su incorporación a los mencionados acuerdos o su intención de pasar a ser partes de ellos. A nuestro juicio, el período extraordinario de sesiones y las decisiones que se adopten contribuirán a asegurar la participación en tales tratados y convenciones de todos los Estados sin excepción, lo cual pondrá de relieve el deseo de todos los países de hacer cesar la carrera de armamentos y sumarse activamente a la búsqueda de nuevos arreglos en el campo del desarme. Es innecesario decir que ni los intereses nacionales ni el deseo

de hallar medidas de mayor trascendencia en el campo del desarme, ni tampoco el hecho de que ciertos Estados no poseen los tipos de armas que se limiten por estos acuerdos, podrán constituir un obstáculo a su incorporación a ellos.

88. También consideramos que todos los Estados tienen el deber, cualquiera sea su sistema social, superficie, potencial económico y militar, situación geográfica o cualesquiera otras características, de fomentar lo más rápidamente posible la terminación exitosa de las negociaciones ya en curso en el plano bilateral, regional e internacional y cuyo objetivo tienda a la cesación de la carrera de armamentos y al desarme. Por supuesto, nadie tiene el derecho de adoptar medidas susceptibles de hacer más dificultoso el logro de entendimientos sobre los problemas que ahora se discuten. Estas son cuestiones vitales cuya solución interesa no sólo directamente a los participantes de las negociaciones sino también a todos los pueblos del mundo involucrados en ellas. La mera enunciación de los problemas que ahora se debaten así lo revela. Se trata de las conversaciones soviético-norteamericanas sobre la limitación de armamentos estratégicos ofensivos; de las negociaciones entre la Unión Soviética, los Estados Unidos de América y el Reino Unido sobre la prohibición general y completa de los ensayos con armas nucleares; de las labores desarrolladas en la Conferencia del Comité de Desarme sobre los acuerdos relativos a la prohibición del desarrollo, producción y almacenamiento de armas químicas y la destrucción de sus arsenales, y en relación con la prohibición del desarrollo de nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa; se trata asimismo de las conversaciones de Viena sobre la reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos en Europa central; las conversaciones soviético-americanas sobre la prohibición de armas radiológicas; sobre la limitación y reducción subsiguiente de las actividades militares en el Océano Indico; sobre la limitación del comercio y la transferencia internacional de los armamentos convencionales.

89. La República Socialista Soviética de Bielorrusia junto con los otros Estados de la comunidad socialista está vitalmente interesada en la terminación exitosa de todas las negociaciones actualmente en curso sobre la base del principio de igualdad y de seguridad mutua de las partes. El éxito de estas conversaciones asegurará la complementación de la distensión política mediante la distensión militar. Estos fines serían cumplidos mediante la adopción por todos los países participantes de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, de las propuestas de los Estados Miembros del Tratado de Varsovia en el sentido de no ser los primeros en utilizar armas nucleares contra otros y no expandirse a expensas de nuevos miembros de los grupos y alianzas político-militares que se enfrentan en Europa.

90. El debate general en curso demuestra el amplio apoyo que han recibido las nuevas iniciativas de la Unión Soviética que fueran presentadas a consideración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme; y esto es muy natural porque ellas satisfacen los intereses de todos los pueblos, sirven la causa del fortalecimiento de la paz y tienen en cuenta la posición de otros países. Establecen, en primer término, medidas específicas para terminar por completo la expansión cuantitativa y cualitativa de los armamentos y la de las fuerzas armadas de los Estados de gran potencia militar y para crear las condiciones para su subsiguiente reducción; prevén pasos tales como la cesación de la producción de armas nucleares de todos los tipos, la cesación de la producción de todos los demás tipos de armas de destrucción en masa y su prohibición, la cesación del desarrollo de nuevos tipos de armamentos convencionales de gran capacidad destructiva, la renuncia por parte de las Potencias miembros permanentes del Consejo de Seguridad así como de los países que tienen acuerdos militares con ellas, a aumentar los efectivos de sus ejércitos y los armamentos de tipo corriente.

91. La cuestión de la limitación de la carrera de armamentos nucleares es de gran actualidad. En el mes de noviembre pasado la Unión Soviética propuso que se conviniera en que todos los Estados terminaran simultáneamente la producción de armas nucleares de todo tipo, sean atómicas, de hidrógeno o de neutrones así como de los proyectiles[7]. Al mismo tiempo, las Potencias nucleares se comprometerían a proceder a la reducción gradual de los arsenales existentes de estas armas, hasta llegar a la absoluta eliminación de las existencias de armas nucleares. El comienzo de las negociaciones para dar realización a estas medidas crearía tales condiciones que la energía atómica sería usada exclusivamente con fines creadores. Quisiéramos tener la esperanza de que todas las otras Potencias nucleares responderán favorablemente a esa iniciativa y que junto con un grupo de países no poseedores de armas nucleares, y dentro de los plazos límites establecidos por el período de sesiones, comiencen negociaciones sobre el desarme nuclear y sobre la cuestión de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales.

92. Es esencial que se adopten medidas para impedir el peligro de una guerra nuclear en la que puede caer la humanidad como resultado de la carrera de armamentos nucleares. Como es notorio, si la existencia de armas nucleares acumuladas hasta ahora se utilizara, la humanidad sería completamente aniquilada. Se deberían dar pasos concretos para adoptar y aplicar las disposisiones contenidas en el proyecto de resolución de la Unión Soviética sobre la prevención del peligro de la guerra nuclear, presentado en el mes de septiembre pasado en el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General[8].

93. Asume gran importancia el problema referente a la no proliferación de las armas nucleares. Tal proliferación o adquisición por los Estados situados en zonas de conflictos y tiranteces no fortalecerá la seguridad; por el contrario, aumentará el peligro de que comience un conflicto nuclear, aunque sea accidentalmente; y en tal caso no habrá "paraguas nucleares" que protejan a nadie de una tormenta letal. Por eso se exigen nuevos esfuerzos para una solución universal y eficaz de este problema incluyendo la no admisibilidad de que se realicen los

[7] Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo segundo período de sesiones, Primera Comisión*, 26a. sesión.

[8] *Ibid., Anexos*, tema 127 del programa, documento A/32/242, anexo II.

planes de desarrollo de armas nucleares en Sudáfrica e Israel, porque ello tendría las más graves consecuencias para la causa de la paz y de la seguridad no sólo en Africa y el Oriente Medio sino también para toda la humanidad.

94. La delegación de la RSS de Bielorrusia está convencida de que la disposición favorable de la Unión Soviética para concertar acuerdos bilaterales apropiados con cualquier Estado no nuclear sobre la base de la declaración de la Unión Soviética de que nunca utilizará armas nucleares contra los Estados que renuncien a su producción y adquisición y no las tengan en sus territorios, así como la propuesta soviética sobre la necesidad de resolver la cuestión de prevenir el emplazamiento de armas nucleares sobre los territorios de los Estados que en la actualidad no tengan tales armas, recibirá una respuesta positiva por parte de los Estados no poseedores de armas nucleares así como de los que las poseen. Por consiguiente, el régimen de no proliferación de armas nucleares quedará fortalecido y el peligro de la iniciación de un conflicto nuclear habrá disminuido.

95. La cuestión de la prohibición del desarrollo de nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa se ha agudizado mucho últimamente. Ya en 1975 la Unión Soviética presentó una propuesta para concertar un acuerdo sobre este problema[9]. Desgraciadamente, las Potencias occidentales, utilizando diversos pretextos, han eludido la aplicación práctica de esta propuesta; más aún, los Estados Unidos, en realidad, se han estado preparando para el desarrollo de las armas neutrónicas, este nuevo medio especialmente inhumano de aniquilación en masa. En verdad, el Gobierno de los Estados Unidos decidió hace dos meses suspender la producción de estas armas. Tomando en cuenta esta decisión, la Unión Soviética declaró que no procedería a producir armas neutrónicas si los Estados Unidos no lo hacían.

96. Pero es necesario ir más allá aún. La prohibición de estas armas bárbaras en general es una medida demasiado tardía; es necesario impedir que surjan. Esta finalidad está contemplada en el proyecto de convenio sobre la prohibición de producir, almacenar, desplegar y usar las armas neutrónicas nucleares presentadas por los Estados socialistas a principios de marzo pasado en la Conferencia del Comité de Desarme, en Ginebra[10].

97. Mientras nos declaramos en favor de la prohibición de las armas nucleares neutrónicas, deseamos subrayar que los pueblos de todo el mundo, inclusive los países donde se prevé su despliegue, proyectan pronunciarse en favor de esa prohibición. Como lo ha demostrado la reciente encuesta Harris, la mayoría de la población de los Estados Unidos está en contra de las armas neutrónicas.

98. La Asamblea General debe hacer sentir finalmente el peso de su voz en favor de medidas prácticas para la reducción de los presupuestos militares de los Estados con potencial militar de significación. Ya en 1973, por iniciativa de la Unión Soviética, la Asamblea General aprobó una resolución sobre la reducción en un 10% de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad y la utilización de parte de los recursos así liberados en la prestación de asistencia a los países en desarrollo [*resolución 3093 (XXVIII)*]. Luego de esto se propuso acordar un porcentaje de reducción mayor o menor de los presupuestos militares. Sin embargo, debido a la posición de algunos países, la puesta en práctica de esta decisión se estancó en un fárrago de investigaciones y estudios técnicos y metodológicos sin fin, y los países en desarrollo se vieron así privados de la oportunidad de recibir ayuda suplementaria. No puede menos que lamentarse este resultado. Ahora la Unión Soviética propone llegar a un acuerdo sobre reducciones específicas en sus presupuestos militares, por parte de todos los Estados que posean un potencial económico y militar de importancia — inclusive todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad — pero no en términos de porcentajes, sino en valores absolutos, asignándose parte de los fondos a incrementar la ayuda a los países en desarrollo. Se propuso que tal acuerdo abarque un período de tres años comenzando con el presupuesto del próximo año financiero.

99. La puesta en práctica de las propuestas citadas formuladas por la Unión Soviética responde a los propósitos de las Naciones Unidas, las demandas de los pueblos, la causa de la paz y el progreso económico y social de todos los Estados, y fomentará el robustecimiento y la consolidación de la distensión internacional. Su materialización es plenamente factible siempre que exista responsabilidad política y buena fe de parte de todos y cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Quizá algunos deseen reconsiderar su posición. La exacerbación de la histeria de la guerra, los intentos de reemplazar el control de las armas por el desarme, el aumento de los gastos militares, el cargar a los demás las propias culpas son incompatibles con los fines del desarme. El mismo día *The New York Times*, por ejemplo, publica la declaración del Vicepresidente de los Estados Unidos en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme y una información de que el Congreso de los Estados Unidos ha adjudicado una nueva partida de apropiaciones militares para el Pentágono, en una cantidad que sobrepasa lo solicitado por la Administración, y hasta para algunos tipos de armas para los que el Gobierno no había pedido ningún crédito. ¿Es posible conjugar la decisión de los miembros de la NATO sobre aumento de los gastos militares que, ya ahora, son nueve veces mayores que durante el período de creación de este bloque, con la tarea a que tiene que hacer frente el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme?

100. Son totalmente incompatibles con los propósitos y los trabajos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme la exaltación del mito de la supuestamente existente "amenaza militar soviética", la pretendida inevitabilidad de la guerra mundial y la disminución del peligro que supone para la humanidad. Todos sabemos quién fue el único que el año pasado no apoyó la idea de convocar el actual período extraordinario de sesiones, ni presentó ninguna propuesta encaminada al desarme, sino que abogó por seguir acumulando arma-

[9] *Ibid., trigésimo período de sesiones, Anexos*, temas 31, 34 a 38, 120, 122 y 126 del programa, documento A/10243.

[10] *Ibid., trigésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 27*, vol. II, documento CCD/559.

mentos, instó el aumento de los gastos militares de los países imperialistas y trató de demostrar la necesidad de la participación de los países en desarrollo en la carrera de armamentos, en lugar de solucionar los problemas del desarrollo económico y social. Tal trayectoria militarista, imbuida de la aspiración por la hegemonía, suena como una nota totalmente discordante en relación con la posición de los Estados socialistas, los no alineados, los en desarrollo y prácticamente todos los otros, que se han reunido en este período extraordinario de sesiones para esbozar los medios que hagan detener la carrera de armamentos y permitan la transición al desarme.

101. La República Socialista Soviética de Bielorrusia considera que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme debe dar ímpetu a la aprobación tan pronto como sea posible de medidas concretas en el dominio de la cesación de la carrera de armamentos y del desarme.

102. Con esta finalidad vamos a aprobar un documento final en el cual, según esperamos, se tomen en cuenta de manera equilibrada las posiciones de todos los grupos de Estados. Es importante que este documento contenga una evaluación objetiva de los resultados logrados en el terreno de las medidas para limitar la carrera de armamentos y lograr el desarme, presente metas universales y de largo alcance, y enumere tareas realistas y generalmente aceptables, que no entorpezcan el mecanismo existente de negociaciones sino que contribuyan a la eficacia de su trabajo.

103. La delegación de la RSS de Bielorrusia considera este período extraordinario de sesiones como un paso importante en el camino hacia la conferencia mundial de desarme, cuya convocación es compartida por la abrumadora mayoría de los Estados. A nuestro juicio, el actual período de sesiones debe dar un paso adelante y determinar el momento en que habrá de celebrarse la citada conferencia.

104. Para terminar, mi delegación expresa la esperanza de que en el curso del presente período de sesiones prevalezca el espíritu de cooperación y de que se aprueben decisiones generalmente aceptables que tiendan al logro del propósito más importante y urgente de nuestro tiempo: la detención de la carrera armamentista, la transición a medidas reales de desarme práctico y el avance hacia el desarme general y completo. En nuestra opinión, la tarea de este período de sesiones tiene que desempeñar un papel sustancial en el fortalecimiento de los esfuerzos de todos los Estados por llevar a la práctica los objetivos del desarme y por situar en un primer plano la lucha por un mundo sin armas, por un mundo sin guerra; así como también debe expresar la voluntad política y el deseo de todos los Estados por una mayor eficacia en las negociaciones que se celebran en esta esfera.

105. Como el Camarada P. M. Masherov, Miembro Alterno del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Bielorrusia, declaró en su discurso en el Octavo Congreso de la Federación Internacional de Combatientes de la Resistencia, que tiene lugar actualmente en Minsk: "La vida de la actual generación y de las venideras, y el futuro de la humanidad entera dependen de si las fuerzas amantes de la paz tendrán éxito en detener la insana carrera armamentista."

106. Por su parte, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, junto con los demás Estados de la comunidad socialista, está dispuesta a aportar su contribución constructiva a los trabajos de este período de sesiones y al logro de resultados positivos concretos en esa tarea.

107. Sr. SIMONET (Bélgica) *(interpretación del francés)*: Señor Presidente, permítame que en primer término le exprese nuestro regocijo al verle presidir los trabajos de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General con la autoridad que ha demostrado siempre en el ejercicio de esta elevada función. Su sentido político y su imparcialidad contribuyen a mantener la atmósfera constructiva que usted ha creado durante el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

108. Ya en octubre de 1943, en medio de la segunda guerra mundial, los Estados Unidos, el Reino Unido, China y la Unión Soviética, reunidos en Moscú, se pronunciaron a favor de la búsqueda de una limitación y reglamentación general de los armamentos.

109. Más allá del esfuerzo gigantesco de defensa que habían emprendido entonces, sus dirigentes expresaron así las aspiraciones de sus pueblos hacia la paz y una seguridad internacional basadas en otros principios que no fueran los del derecho de las armas y el equilibrio de la fuerza.

110. Nos vemos obligados a comprobar con desaliento que los esfuerzos llevados a cabo desde entonces por la comunidad internacional no han podido impedir un desarrollo sin precedentes de los arsenales militares.

111. No existe esfera más ardua que el desarme. En efecto, el comienzo de las negociaciones es especialmente vacilante y difícil, y cuando se produce los trabajos se desarrollan con lentitud debido a una desconfianza fundamental que los protagonistas no llegan a superar cualquiera que sea, por lo demás, la sinceridad de su determinación. Pero estas dificultades por cierto no deben llevarnos a abandonar la lucha. Por lo demás, han ocurrido acontecimientos favorables después de la última década. Habría que incitar a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos. La *détente* permitió, pese a su carácter aún demasiado limitado, un mejoramiento del ambiente político, que a su vez engendró algunos resultados tangibles. Si bien tenemos conciencia de lo parcial de su carácter, debemos alegrarnos por ellos.

El Sr. Scheltema (Países Bajos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

112. El representante de Dinamarca tuvo oportunidad de exponer ante esta Asamblea las preocupaciones y esperanzas que comparten los nueve países miembros de la Comunidad Europea [*7a. sesión*]. De modo que no volveré sobre cada uno de los puntos expuestos en esa declaración, y doy las gracias al representante de Dinamarca por haber expresado con claridad nuestro punto de vista común.

113. Me referiré ahora brevemente a las condiciones del desarme general y completo.

114. Pese a los debates casi permanentes y a algunos éxitos parciales a que me referí, el objetivo del desarme general y completo parece hoy más alejado aún que en la época en que rusos y norteamericanos firmaron en 1961 la Declaración que debía abrir la vía a las negociaciones que se llevaron a cabo en la última década.

115. Sin embargo, la percepción creciente del peligro parece traducirse cada vez más en una toma de conciencia a nivel de los pueblos y gobiernos. Durante el último cuarto de este siglo los dirigentes políticos deberán intentar activamente invertir una tendencia que puede conducir al mundo al apocalipsis. Ningún conflicto de intereses podría justificar tal perspectiva.

116. En el actual período de sesiones debemos echar las bases de una acción concreta, fuera de todo formalismo y más allá de los objetivos abstractos tras los cuales se ha tratado durante mucho tiempo de ocultar la falta de progreso verdadero.

117. También debería definir una estrategia de desarme. Si queremos que este período de sesiones sea eficaz, debemos evitar dos escollos. El primero es el del "maximalismo": el desarme general y completo no es una realidad que esté a nuestro alcance. En la medida en que el mundo siga dominado por las leyes del equilibrio y por la dialéctica en cuanto a las relaciones de fuerza, la seguridad de los Estados continuará basándose en gran medida en el mantenimiento de una capacidad militar. El desarme se realizará en función no sólo de las medidas concretas sino también de los progresos posibles en el logro de un orden internacional pacífico. Las bases de tal orden son la no injerencia y la no utilización de la fuerza, así como la justicia y la cooperación. El segundo escollo sería el del escepticismo político, que consideraría que la carrera de armamentos es ineludible e incontrolable. Tal escepticismo llevaría a la destrucción por las armas o al agotamiento en la carrera de armamentos. La seguridad de cada uno de nosotros y de la humanidad pasará, por el contrario, por un proceso constante, pero gradual, de desarme.

118. Más concretamente, la cuestión del desarme debe considerarse en función de tres dimensiones que se superponen, sin que por ello se confundan: en primer término, la dimensión Este-Oeste, que ha dominado el debate hasta la década de 1960 y sigue, por lo demás, constituyendo un factor esencial de ese mismo debate; luego, la dimensión Norte-Sur, debido a los vínculos que existen entre el desarme y el desarrollo; y, por fin, la dimensión más específicamente regional, debido al surgimiento reciente de nuevas Potencias militares.

119. Consideramos que si se quiere contribuir al fortalecimiento de la seguridad, el proceso de desarme deberá respetar cierto número de principios rectores. Me limitaré a comentar el vínculo que existe entre el desarme y la seguridad.

120. En cada una de las etapas del desarme todas las partes deberán mantener un nivel de seguridad no disminuido y sí por cierto mayor.

121. Luego el proceso de desarme deberá mantener un justo equilibrio entre los derechos y obligaciones respectivos de los Estados. Si el desarme interesa a todos los Estados, ello significa que cada uno debe contribuir a él. Además, este concepto de equilibrio de derechos y obligaciones es especialmente importante en las relaciones entre los Estados nucleares militares y no militares, si se quiere asegurar realmente un régimen eficaz de no proliferación nuclear.

122. Por último, para que sea generador de confianza sin la cual no puede haber seguridad duradera, todo acuerdo de desarme deberá ser objeto de una verificación adecuada. Esto tendrá que comprender, en la mayoría de los casos, medidas de carácter internacional.

123. Me referiré brevemente al programa de acción que habrá de determinar la Asamblea General.

124. Aquí la dificultad es mucho mayor: las situaciones de seguridad varían de una región a otra y a veces de un Estado a otro.

125. El programa de acción debería basarse esencialmente en medidas inmediatas que habría que poner en práctica en un plazo de algunos años, quizá cuatro o cinco. El objetivo de esta primera etapa debería ser la eliminación de la tendencia de los Estados a armarse excesivamente, reducir los niveles de armamentos y echar las bases de medidas de más largo alcance.

126. Sin subestimar el carácter prioritario de las cuestiones nucleares en su conjunto, pensamos que al mismo tiempo debe prestarse atención a las armas de destrucción en masa y a las armas convencionales, teniendo en cuenta todas las posibilidades tanto a nivel regional como global.

127. Me referiré primero a los problemas que plantean las armas nucleares. Como sabemos, constituyen el peligro más grande que se cierne sobre el mundo. La humanidad debe estar obsesionada por el espectro de su utilización. Para eliminarlo, debe exigir la reducción de los arsenales nucleares con miras a su eliminación progresiva. A este respecto, las Potencias nucleares tienen una responsabilidad especial debido al privilegio que les confiere la posesión de esta arma. Por ello la discusión sobre la concertación de un acuerdo relativo a la limitación de las armas estratégicas termonucleares deberá ser seguida de una nueva negociación que llevaría a la conclusión de un tercer acuerdo de la misma naturaleza, que debería implicar reducciones considerables de la capacidad de las superpotencias. Es por ello también que más allá de estas negociaciones es esencial que se entable el diálogo entre todas las Potencias nucleares.

128. En la misma perspectiva, tiene prioridad el objetivo de la cesación completa de los ensayos nucleares. El acuerdo trilateral a que deberán llegar las negociaciones emprendidas no constituirá sino una primera etapa, que se consolidaría mediante la adhesión de todas las Potencias nucleares.

129. Por otra parte, las Potencias nucleares militares deben estar dispuestas a conceder garantías de seguridad a los Estados que han renunciado a las armas nucleares. Estas garantías deberían darse en condiciones que se determinarían de acuerdo con las circunstancias y características propias de cada región.

130. Pero he aquí el desafío de los tiempos modernos: junto con el espectro de su utilización con fines

militares, el empleo de la energía nuclear con fines pacíficos se ha convertido en un elemento esencial de nuestro mundo. La crisis de la energía dividió al mundo entre los que tienen fuentes de energía y los que no las tienen. Para estos últimos — y es lo que ocurre en mi país — la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos desempeña un papel cada vez más importante en el desarrollo económico y el progreso social de nuestros pueblos. También hemos hecho un esfuerzo considerable en las tecnologías de avanzada, tales como la recuperación y el enriquecimiento.

131. Pero, ¿cómo conciliar a la vez el acceso más amplio posible a la utilización con fines pacíficos del átomo evitando al mismo tiempo los riesgos de una proliferación nuclear militar? Bélgica adhirió al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares teniendo sin embargo perfecta conciencia de los inconvenientes que acarreaba, pero estamos convencidos de que ello corresponde a los intereses superiores de las naciones. El régimen de no proliferación debe ser fortalecido por la adhesión al Tratado de aquellos que no lo han hecho aún o por un compromiso obligatorio por parte suya de ajustarse a las exigencias que prescribe y a los controles conexos. El régimen de garantías del Organismo Internacional de Energía Atómica debe ampliarse sobre la base de acuerdos internacionales no discriminatorios. Por otra parte, junto con el Tratado, la creación de zonas libres de armas nucleares allí donde las circunstancias lo permiten y por iniciativa de los Estados interesados, puede constituir una contribución eficaz al fortalecimiento del régimen de la no proliferación.

132. Consideramos también en otra esfera, igualmente importante, que la seguridad tiene también una dimensión regional, como lo acabamos de decir. Esta dimensión regional fue la que movió a Bélgica a proponer, en el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, un estudio acerca de las posibilidades que ofrece un enfoque regional en materia de desarme[11]. Ya hemos presentado al Secretario General un informe que fue transmitido al período extraordinario como documento oficial [*véase A/S-10/8*]. Hay otros países que han hecho lo mismo. Nos alegramos del interés creciente que demuestra la comunidad internacional por esta idea. El enfoque regional se afirmó durante los trabajos preparatorios del período extraordinario de sesiones. Debemos tener en cuenta las posibilidades que nos brinda en el plano de las acciones a corto y a largo plazo, a la vez en la esfera nuclear y en la de las armas convencionales.

133. En cuanto al enfoque vertical, que figura en nuestro programa desde hace muchos años, debe combinarse con el enfoque horizontal, que constituye la acción a nivel de las regiones.

134. Europa constituye a este respecto, indudablemente, una región donde los elementos nucleares y convencionales están indisolublemente vinculados, a tal punto que la reducción, si no la eliminación de las armas nucleares, no podría concebirse más que en el ámbito de un equilibrio general de reducción de las armas convencionales. Por ello, toda propuesta encaminada a prescribir la no utilización absoluta o en primer término del arma nuclear está reñida con el imperativo actual de nuestra defensa y, por lo tanto, no puede preverse como una medida de acción inmediata.

135. La situación actual se caracteriza por un desequilibrio considerable en las fuerzas convencionales. Consideradas desde este punto de vista, las negociaciones de Viena sobre la reducción de fuerzas y de armamentos en Europa revisten un carácter esencial, no solamente a escala regional sino también en el plano mundial, aunque más no sea debido al nivel de los armamentos acumulados y a la importancia de las tropas que se encuentran en ese continente. Quiero creer y poder esperar que las últimas propuestas occidentales permitan por fin echar las bases de un acuerdo equilibrado.

136. Bélgica estima que el debate sobre las armas convencionales debe enfocarse al mismo tiempo que el debate nuclear. Estas dos cuestiones, como ya dije, están muy estrechamente vinculadas. La carrera de armamentos convencionales, por lo demás, no se desarrolla sólo en Europa sino también a nivel mundial y afecta a regiones que hasta ahora habían estado relativamente a salvo de ella. Así, el problema de los armamentos convencionales también adquiere prioridad, tanto más cuanto que estos armamentos constituyen hoy más de las cuatro quintas partes de los gastos militares mundiales.

137. En cuanto a las medidas a corto plazo, el programa de acción debería también prever el compromiso de buscar una limitación y reducción de las fuerzas armadas y de los armamentos convencionales en el mundo. El volumen de transferencia de armamentos no ha cesado de acrecentarse durante los últimos años. Esta cuestión es una de las más delicadas que existen, en la medida en que afecta directamente la seguridad de los Estados importadores y sobre todo la concepción que tienen éstos de sus necesidades de seguridad. Aquí también el enfoque regional que preconizamos podría proporcionar un principio de solución al problema. Los Estados de una región dada podrían a nuestro juicio ponerse de acuerdo sobre los niveles de armamento, lo que tendría por efecto limitar las transferencias de armamentos a la zona de que se trata. Mi país alentará, a este respecto, todo esfuerzo de consulta encaminado al control de la transferencia de armamentos en el mundo.

138. Por último, la reducción de los presupuestos militares, según procedimientos armonizados y verificables, podría constituir un medio eficaz de llevar a cabo medidas efectivas de desarme. Permitirá, por otra parte, liberar recursos que podrían dedicarse, en cada uno de nuestros países, a satisfacer otras necesidades, particularmente en el plano económico y social.

139. Siempre en lo que se refiere a las medidas inmediatas, el programa de acción deberá incluir, como elemento prioritario, la concertación de acuerdos que se están negociando desde hace mucho tiempo relativos a otras armas de destrucción en masa. Así, pues, ha llegado la hora de acabar rápidamente lo que ya se emprendió con miras a la prohibición de las armas químicas y radiológicas. En cuanto a las nuevas armas de destrucción en masa basadas en principios científicos nuevos, Bélgica ha su-

[11] *Ibid., trigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias,* 7a. sesión, párr. 124.

gerido, junto con sus socios occidentales, que la cuestión se siga examinando. Conviene impedir el desarrollo de tales armas mediante acuerdos específicos que se celebrarían sobre cada una de esas armas, que podrían identificarse y que, por lo demás, deberían serlo.

140. He aquí algunas de las medidas que con carácter prioritario habría que emprender en la esfera nuclear, en la de las armas de destrucción en masa y en el plano de las armas convencionales. Si logramos llevarla a cabo, habremos ya terminado una primera etapa importante.

141. Lo esencial es preparar un programa de acción preciso, realista, aceptable por el conjunto de la comunidad internacional. También a más largo plazo podrían considerarse medidas más ambiciosas.

142. La búsqueda de fórmulas de verificación nuevas podría permitir, en efecto, nuevos progresos en la vía del desarme general y completo. Distintas delegaciones han hecho propuestas destinadas al fortalecimiento y la internacionalización de los medios y procedimientos de verificación. Bélgica comparte totalmente los motivos que constituyen la base de esas propuestas.

143. Pienso también en todo lo que se refiere al mantenimiento de la paz, al arreglo pacífico de las controversias y, en general, a todo lo que pudiera fortalecer la confianza entre los Estados, particularmente en el plano regional.

144. Por último, la cuestión del vínculo entre el desarme y el desarrollo también deberá ser objeto de un examen detenido. Este vínculo no es automático, pero cabe reconocer que los esfuerzos de defensa limitan los recursos disponibles, a veces y a menudo en perjuicio de la política de desarrollo.

145. Quiero terminar insistiendo en el papel central de las Naciones Unidas en materia de desarme. Habrá que reforzar ese papel a fin de que nuestra Organización pueda actuar eficazmente y dar el impulso necesario. La Primera Comisión de la Asamblea General debería constituir el órgano deliberante universal, donde la comunidad de las naciones discutiera el problema del desarme. Las orientaciones deberán darse y las evaluaciones deberán realizarse a ese nivel. También a ese nivel deberá controlarse regularmente la aplicación del programa de acción con respecto al cual espero podamos ponernos de acuerdo.

146. Cabe considerar la posibilidad de un nuevo período extraordinario de sesiones convocado ulteriormente, para evaluar el camino recorrido y fijar un nuevo programa de acción para el período siguiente. De este modo, las Naciones Unidas, y en especial la Asamblea General, desempeñarán con eficacia el papel primordial que les corresponde.

147. Pero el problema del desarme es también el de los mecanismos de negociación. La comunidad internacional debe disponer de un foro de negociación que incluya la participación de todas las Potencias nucleares, de las principales Potencias militares y, en general, de todos aquellos que tienen una contribución que hacer al proceso del desarme. A este respecto, no nos parece que la Conferencia del Comité de Desarme, en su forma actual, responda a todos estos criterios. La participación en ella no es ni completa ni equilibrada. Su estructura actual, y más especialmente el sistema de la copresidencia, ya no corresponden a la presente coyuntura política y parecen constituir precisamente un obstáculo en cuanto a la participación. Bélgica, que no es miembro del Comité de Desarme y no puede, por tanto, defender una causa dada, se orienta ante todo por su preocupación en el logro de su eficacia. Apoya y apoyará toda medida que, en el plano de la estructura o de la participación, contribuya efectivamente a fortalecer el mecanismo de negociación.

148. Los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General celebrados en 1974 y 1975 sobre un nuevo orden económico internacional nacieron gracias a corrientes de ideas y de aspiraciones que se desarrollaron durante la década precedente. ¿No es acaso a una reflexión general de esa naturaleza a que debe proceder el actual período de sesiones?

149. La imaginación, aliada a la moderación de todos y a la voluntad de triunfar, nos permitirá tal vez iniciar una etapa más fecunda en los esfuerzos de desarme. Si ocurriese lo contrario, si no apareciera nuevas perspectivas al terminar nuestra labor, no solamente habrá llegado tarde la comunidad internacional a una cita importante sino que, además, este fracaso daría la razón a los que practican el pesimismo político y desalentaría a los que siguen creyendo aún en que puede intentarse en forma valedera la empresa del desarme. Sin embargo, no está permitido abandonarse a pronósticos tan sombríos. Estoy convencido de que nuestra Asamblea aprovechará la oportunidad que hoy se le brinda de responder a las aspiraciones de miles de millones de seres humanos que esperan consuelo y tranquilidad. Por su parte, mi país puede asegurar a la Asamblea General su apoyo y su voluntad de cooperar a esta empresa.

150. Sr. MATANE (Papua Nueva Guinea) *(interpretación del inglés):* El décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme señala otro capítulo en los esfuerzos de la Organización por la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales. Hemos observado con admiración la viva voluntad de todos los Estados y su deseo de resolver el problema del desarme, que han demostrado mediante la participación de representantes de alto nivel de varios Gobiernos.

151. Sr. Presidente, mi delegación lo saluda y lo felicita por su elección unánime para la Presidencia de este período de sesiones dedicado al desarme no sólo por la competencia que usted ha demostrado para presidir, sino también como prueba de respeto por su país, la República Federativa Socialista de Yugoslavia, donde los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados fueron los primeros en proponer, en 1961, la convocación de una conferencia mundial de desarme.

152. Mi delegación expresa también su agradecimiento al Sr. Carlos Ortiz de Rozas, de la Argentina, y a los miembros del Comité Preparatorio por los múltiples documentos excelentes presentados y por los informes pertinentes a la finalidad de este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Esperamos fervientemente que el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General haga todo lo posible por llegar a un acuerdo práctico

y viable que colme los ideales enunciados en la resolución de 1961 de Belgrado y en otras importantes resoluciones relativas al desarme.

153. En los últimos 17 años aproximadamente se ha dicho que el desarme no sólo reduciría el temor y la miseria producidos por la guerra y la amenaza de los horrores nucleares, sino que daría a toda la comunidad internacional la posibilidad de disponer de más recursos que podrían utilizarse con fines económicos. Mientras que las naciones del mundo anhelan la paz, la seguridad y el mejoramiento socioeconómico, prosigue incesantemente el problema de la carrera de armamentos. Ahora se ve claramente que la carrera de armamentos es un problema complejo y amenazador, y parece que el criterio por el que se rige la mayoría no es el de lograr el bienestar definitivo de la humanidad, sino el ultimátum de la destrucción en masa.

154. Sería mejor que los gastos que se dedican a arsenales se utilizaran para aliviar las siguientes escaseces a que se enfrenta la humanidad: alrededor de 1.500 millones de personas — casi el 40% de la población mundial — carece de servicios médicos efectivos; casi 3.000 millones de personas viven en países que cuentan con un médico para cada 1.000 personas; unos 3.000 millones de personas no tienen acceso a agua potable; aproximadamente 750.000 personas mueren mensualmente debido a enfermedades causadas por el agua; cerca de 570 millones de personas están gravemente desnutridas; unos 2.000 millones de personas tienen una expectativa de vida de menos de 60 años, la mayoría de menos de 50 años; alrededor de 800 millones de personas son analfabetas; casi 250 millones de niños de menos de 14 años de edad no asisten a la escuela, y el número aumenta. Mi delegación considera que estos son verdaderos problemas sociales experimentados principalmente en los países en desarrollo.

155. Mi delegación se asombra por la tendencia aterradora del comercio de armas en el tercer mundo, en lugar de dar realización a programas económicos, de sanidad y sociales. Es una triste realidad la de que los países del tercer mundo dependan de los armamentos, y nosotros creemos absurdamente que estamos reforzando nuestra seguridad con el robustecimiento de nuestra capacidad de defensa militar. También deseo señalar que las importaciones de armas a los países del tercer mundo han aumentado muy sustancialmente y que las cifras demuestran que el 75% del comercio actual de armas se realiza con ellos. También desanima tener que decir que mientras se proyectan negociaciones sobre armas nucleares, todas las guerras ulteriores a la Segunda Guerra Mundial han ocurrido y ocurren en naciones del tercer mundo y con armas de tipo corriente. Mi delegación insta a que en este período de sesiones se establezca un programa de acción sobre desarme y un mecanismo de desarme a fin de asegurar la cesación eventual de la loca carrera de armamentos.

156. Me permito señalar que en contraste con las cifras de importaciones de armas en general, la situación en la región de Oceanía — y Papua Nueva Guinea forma parte de ella — es otra historia distinta. Las importaciones totales de armas en la región de Oceanía durante el período 1970 a 1976 constituyen un 0,01% del total de armas importadas por los países del tercer mundo.

157. Debemos pensar en las Naciones Unidas y en su primera resolución de 24 de enero de 1946, por la que la Asamblea General prevé la eliminación de todas las armas de destrucción en masa, incluyendo las armas biológicas y químicas. La Unión Soviética y los Estados Unidos, en su Declaración conjunta de los principios convenidos para las negociaciones de desarme, de 1961, convinieron en que todo programa de desarme general y completo debiera contener disposiciones para la eliminación de las armas químicas y bacteriológicas.

158. No obstante, prosigue la loca carrera de armas destructivas. ¿No es ridículo que desde 1946 la Asamblea General haya aprobado numerosas resoluciones sobre los problemas del desarme y que, sin embargo, no se haya encontrado solución ni se haya hecho un avance sensacional en los esfuerzos del desarme para asegurar la paz y encauzar los gastos del desarme para fomentar la paz mundial y el desarrollo económico sin el poder de las armas?

159. Desde su independencia, en 1975, Papua Nueva Guinea una y otra vez ha declarado, en distintos foros internacionales, su oposición al continuo desarrollo de las armas nucleares y a los ensayos con ellas. Esta oposición la ha reiterado nuevamente nuestro Primer Ministro, el muy distinguido Michael Somare, en su declaración en el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1977, cuando dijo:

> "Otro sector de grave preocupación para nosotros es el continuo desarrollo y ensayo de nuevos tipos de armas nucleares. En el pasado nos hemos opuesto con firmeza a los ensayos de estas armas, singularmente en la región del Pacífico. Seguiremos haciéndolo en el futuro. Los ensayos de armas nucleares no han sido prohibidos en su totalidad, lo cual es de lamentar. Pedimos que todos los países cooperen en la búsqueda de medios eficaces que permitan el control de estas armas de destrucción en masa"[12].

160. Papua Nueva Guinea considera que los 350.000 millones invertidos en armas debieron destinarse a los siguientes usos: educación de la comunidad internacional con respecto a los peligros de las armas nucleares; financiamiento de las propuestas contenidas en el nuevo orden económico internacional y aumento de la ayuda bilateral y multilateral en sectores de desarrollo económico y social.

161. Quisiéramos que las ventas de armas no se utilizaran como método de mediación o como instrumento de compensación. Consideramos que las Naciones Unidas debieran desempeñar la función principal en el arreglo de las controversias internacionales, lo que significa la no utilización de armamentos. El hombre y su ambiente son supremos en comparación con la cuestión del prestigio y recomendamos categóricamente que bajo ningún concepto se utilicen las armas nucleares.

162. Papua Nueva Guinea es un Estado no nuclear; ha apoyado y continuará apoyando la no proliferación de las armas nucleares, así como toda empresa que trate de poner fin a la carrera de armamentos.

[12] *Ibid.*, 28a. sesión, párr. 22.

163. Está claro que debieran reducirse los presupuestos militares. Algunos de los recursos que quedaran como resultado de la reducción de los presupuestos militares podrían servir para la asistencia a las naciones en desarrollo. En esta materia, mi país, al independizarse, no juzgó apropiado mantener una costosa fuerza de defensa, como la que había heredado de la Potencia colonial. Por consiguiente, redujimos la mayoría de los gastos militares anteriores y nos limitamos a los básicos. En nuestro presupuesto nacional la fuerza de defensa no constituye una prioridad. Nuestro objetivo nacional es mejorar la vida de nuestros ciudadanos. Dedicamos la mayor parte de nuestros fondos a la educación, la salud y la agricultura, que consideramos como lo más benéfico para nuestro pueblo.

164. Papua Nueva Guinea sigue con gran interés el curso del diálogo soviético-norteamericano. La conclusión de la segunda serie de negociaciones sobre la limitación de armas estratégicas, que establecen límites concretos a las armas estratégicas ofensivas, inspiran grandes esperanzas a mi delegación, porque vemos en ellas una verdadera posibilidad de hacer cesar la carrera de armamentos nucleares.

165. También nos inquieta que mientras se sigue con las negociaciones sobre limitación del armamento actual, se fabriquen nuevas armas. Por consiguiente, si se concertara un acuerdo sobre los armamentos ya existentes, no tendría ninguna finalidad, porque entonces habría que negociar de nuevo en relación con las armas recientemente inventadas. Y así continuaría el ciclo. Esto es totalmente insatisfactorio para mi delegación. Preferiríamos un cese completo en la fabricación de nuevas armas mientras se llevan a cabo las negociaciones sobre las ya existentes.

166. Otro factor de inquietud para mi delegación es la proliferación de armas nucleares, tanto verticalmente por parte de los Estados nucleares, como horizontalmente por los Estados no nucleares. Preferiríamos que se adoptaran medidas concretas para impedir tal fenómeno. Debiera haber estrictas garantías internacionales sobre el uso del plutonio y del uranio altamente enriquecido, porque constituyen un peligro especial en el continuo desarrollo del poderío nuclear.

167. Mi delegación declara categóricamente que se opondrá a toda forma de ensayo nuclear en cualquier ambiente, no sólo porque nadie puede determinar si las explosiones tienen fines pacíficos o bélicos, sino también porque el hombre todavía no ha podido captar en su plenitud cuáles son los efectos de las radiaciones atómicas sobre sí mismo y sobre su ambiente.

168. Papua Nueva Guinea está situada en el Pacífico meridional, donde se realizan ensayos nucleares. Naturalmente, nos inquietan los efectos de esos ensayos con armas nucleares. Las naciones del Pacífico, comprendiendo las consecuencias de las armas nucleares, han expresado su categórica oposición, en los recientes foros del Pacífico meridional, a los ensayos nucleares. Mi delegación reitera aquí, otra vez, aquellas voces de oposición. En el transcurso de los años, los países del Pacífico han persistido en reclamar el cese de los ensayos con armas nucleares. Esta insistencia está de acuerdo con las numerosas resoluciones adoptadas por la Asamblea General, a través de las cuales se pide que terminen los ensayos con armas nucleares, tanto en la superficie como subterráneas. Las naciones del Pacífico no tienen ningún deseo de pertrecharse con armas nucleares, a pesar de su necesidad de armas de tipo corriente y convencionales para proteger y salvaguardar sus aguas territoriales, donde están los recursos que suplementan sus economías.

169. El proceso de descolonización en el Pacífico ha sido lento pero en paz. Las naciones nacientes se han independizado sin derramamiento de sangre, debido parcialmente a la cantidad limitada de armas entregadas a los habitantes indígenas de la población isleña. Durante las discusiones del Pacífico meridional se ha enfatizado el deseo de que el Océano Pacífico sea declarado zona desnuclearizada. Nuestras aspiraciones de paz y seguridad están basadas en esto. La región del Pacífico meridional — y hablo en nombre de Papua Nueva Guinea — debe recibir esta seguridad, porque sin ella nuestro futuro se hace complejo y regresivo.

170. El desarrollo es una cuestión de progreso y esto se aplica a todos los países que quieran la paz; en el mundo interdependiente, la pobreza debiera desaparecer al tiempo que se produce el desarme. ¿No sería una solución sencilla invertir estos fondos que dan "prestigio" y que se dedican a armamentos, al bienestar económico y social? ¿Por qué debe ser sólo un ideal del que se hable en estas reuniones y no haya resultados positivos, mientras la carrera de los armamentos continúa? Quizá sea idealista hablar del desarme en términos de principios morales. ¿No es más irrealista e ilógico procurar la llamada ventaja de las armas, que forman un pináculo precario, y que accidental o deliberadamente podría desplomarse y convertir a la civilización en una nube de polvo?

171. Progresando rápidamente desde las bombas atómicas, los misiles y las ojivas nucleares, la carrera va hacia su máxima capacidad destructiva. Ninguna nación o comunidad puede tener garantías de inmunidad. Recuerden que las nubes en el cielo no reconocen fronteras nacionales, ni discriminan cuando arrojan su carga mortífera sobre los inocentes. Papua Nueva Guinea no busca ningun interés nacional propio, porque somos una nación fiel a la paz, somos una nación del Pacífico meridional que ha ganado su independencia y queremos invertir nuestro dinero en la ayuda para el progreso de nuestro pueblo. No obstante, comprendemos que en esta comunidad internacional interdependiente debemos pronunciarnos contra los horrores y la ruina económica a que conduce la carrera de armamentos.

172. ¿Por qué, desde 1946, los mejores y más eminentes estadistas y mujeres del mundo internacional no han podido hacer cesar la carrera de armamentos? Mi delegación sostiene que es vital, en toda la acepción de la palabra, lograr que se invierta la carrera de armamentos.

173. Mi delegación reconoce, naturalmente, que la responsabilidad primordial de ello recae sobre las grandes Potencias, y podría referirme a las exposiciones anteriores muy elocuentes, además de las sugerencias hechas por los distinguidos dirigentes de varias delegaciones. Pero los países que no poseen grandes arsenales nucleares y misiles tienen la ventaja y la obligación de que se llegue al desarme contro-

lado. En verdad, tenemos la notoria ventaja de estar en la posición de sugerir soluciones y de fomentar la paz y la seguridad para todos nuestros pueblos, sin incurrir en la sospecha de promover nuestros propios intereses. Es necesario desmantelar, más que limpiar, los arsenales atómicos y nucleares.

174. El desarme, bajo un sistema de control eficaz, siempre podría padecer los problemas causados por el temor y la desconfianza. La respuesta, en opinión de mi delegación, es la clave para la cuestión del desarme e incluso para la supervivencia del hombre en este planeta.

175. Papua Nueva Guinea debe ser escuchada porque quiere que la región del Pacífico meridional permanezca libre de la contaminación bélica. Permítaseme citar al desaparecido Dr. Albert Schweitzer, cuando al aceptar el Premio Nobel de la Paz de 1952 dijo:

> "La actual situación puede resumirse en un solo hecho: la Segunda Guerra Mundial no ha sido seguida por ningún tratado de paz. El acuerdo que le puso fin tuvo el carácter de una simple tregua. Debido a que no hemos podido alcanzar una fórmula satisfactoria para reorganizarnos es que tenemos que contentarnos con treguas inciertas, que surgen de las necesidades del momento y que de ninguna manera pueden ser consideradas como permanentes."

Luego agregó:

> "Quienes tienen en sus manos el destino de las naciones deben cuidarse de evitar todo aquello que pueda empeorar la situación y hacerla más peligrosa."

176. Papua Nueva Guinea tendrá cuidado y hará todo lo que esté a su alcance para apoyar las medidas positivas tendientes al desarme completo. Mi delegación ruega a todos que no permitan que este período extraordinario de sesiones se reduzca simplemente a palabras, discursos y documentos. Deseamos que se nos juzgue por nuestros esfuerzos para detener la destrucción de la humanidad dando, en su lugar, energía, sabiduría y riqueza, para prosperidad y seguridad de todas las naciones.

177. Sr. BISHARA (Kuwait) *(interpretación del inglés):* La delegación de Kuwait celebra que los debates del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General se lleven a cabo bajo la Presidencia del Viceministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, señor Lazar Mojsov. Yo, personalmente, me alegro de que así sea.

178. Mi delegación también desea rendir un especial homenaje al Secretario General, por sus incansables esfuerzos al servicio de la causa de la paz y el desarme. Igualmente queremos expresar nuestro sincero reconocimiento por la labor realizada por el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se reunió bajo la sabia y competente dirección del Embajador Ortiz de Rozas, de la Argentina.

179. Este período de sesiones es histórico. Los documentos preparados y los discursos pronunciados están llenos de ideas constructivas, de propuestas y antecedentes útiles. No hay indicios de una sequía intelectual — por así decirlo — en las Naciones Unidas. Si la voluntad política de los Estados estuviera a la altura de su ingenio, el éxito de este período extraordinario estaría asegurado.

180. Esta Asamblea debe constituir un jalón en la historia de la familia de las Naciones Unidas sobre desarme y no una nueva desilusión, a pesar de que las principales Potencias militares todavía tienen la clave de su éxito o fracaso.

181. La cuestión del desarme es compleja y está indisolublemente vinculada con la de la seguridad. En las condiciones imperantes en el mundo actual, en el cual podrían prevalecer los dictados de los militares, un período extraordinario dedicado al desarme puede resultar anómalo para algunos. En ciertas regiones, la anarquía está por reemplazar al derecho internacional y el orden mundial. Algunos Estados Miembros han logrado que su agresión les rindiese frutos. Incluso se pide a las víctimas que accedan a las demandas de los agresores; si no lo hacen, les decimos que son irrealistas. De tal manera, la fuerza ha ido creando hechos que, aunque no sean reconocidos por las Naciones Unidas, algunos Miembros de la Organización consideran irreversibles.

182. Las armas, como sabemos, se han convertido en parte de las políticas de poder. En algunos casos son ofrecidas como recompensa, en otros se las da para mantener el equilibrio del poder en una determinada región, mientras que a veces son entregadas a los Estados que siguen políticas idénticas a las de quienes las dan. Las armas también son brindadas a los países con el propósito de apaciguar a la opinión pública local desasosegada y acallar a la oposición, todo ello con el propósito de mantener en el poder a regímenes que no son populares. Por otra parte, también se suministran armas a los gobiernos para obtener su acuerdo en ciertos arreglos que son renuentes a aceptar sin el aliciente de las armas. Las armas también se han convertido en un factor principal de la creación de alianzas militares. La estabilidad no es buscada por el respeto a la Carta de las Naciones Unidas o el derecho internacional sino por la introducción de las armas. Este proceso crea carreras de armamentos en lugar de estabilidad. Las armas son peligrosas si están acompañadas de ambiciones territoriales. Sin duda, ellas incrementen el apetito de los agresores por la expansión territorial, como ocurre en la región de la que provengo.

183. ¿Cuál es el propósito de este período extraordinario? ¿El desarme está dirigido a quienes son víctimas de la agresión o a aquellos que suministran las armas a los agresores?

184. Este período extraordinario debe expresar la angustia de los pueblos del mundo al ver que la alternativa al desarme es la continuación de la carrera de armamentos, con sus consecuencias imprevisibles. Debemos transmitir con firmeza el mensaje de que si la carrera de armamentos no es detenida, el mundo se verá saturado con armas mortíferas que bien podrían poner fin a la civilización humana.

185. También debemos mostrarnos firmes en nuestra oposición a aquellos que confían en la fuerza, con la esperanza de que el utilizarla rinde sus frutos. Esto nos conduce al peligro de una carrera de armas convencionales. En las últimas tres décadas, las guerras se han librado con ese tipo de armas, que fueron

suministradas por quienes creen que su seguridad se encuentra garantizada por las armas nucleares. Esta es la característica del mundo en que vivimos. El ingenio humano se utiliza más para la destrucción que para el progreso. Se reclutan mentes brillantes para trabajar en los laboratorios sobre proyectos mortíferos, en lugar de utilizarlas para realzar los valores humanos. El mundo gasta más de 1 millón de dólares por minuto en armamentos. Esta carrera continúa incesantemente, mientras que más de 500 millones de personas se encuentran mal alimentadas. El Presidente Eisenhower, que fuera un soldado de grandes condiciones, resumió la cuestión muy claramente en un discurso pronunciado en 1953, cuando dijo:

"Cada arma que se fabrica, cada barco que se bota, cada proyectil que se dispara significan, en última instancia, un robo con respecto a aquellos que tienen hambre y no son alimentados, que sienten frío y carecen de vestimenta. Este mundo no sólo está gastando dinero en armamentos sino también el sudor de sus trabajadores, el genio de sus científicos y la esperanza de sus hijos."

186. Los gastos militares mundiales han llegado a la cifra astronómica de 400.000 millones de dólares por año. El aumento en la carga impositiva en los países industriales durante los últimos 50 años ha sido causado principalmente por el aumento de los gastos militares. Estos ingentes gastos militares crean, a su vez, una corriente de poder adquisitivo sin producir un suministro equivalente de bienes destinados al mercado civil. El resultado es una inflación del orden de dos dígitos y un derroche de recursos humanos y naturales tan valiosos y tan necesarios. Hay millones de personas que necesitan desesperadamente ser salvadas del hambre y la desnutrición, e indecibles millones de niños en los países en desarrollo que viven en condiciones indignas de su condición humana. En su vida adulta se ven frente a una perspectiva sombría.

187. Por lo menos, debe liberarse cierto porcentaje de los fondos asignados a las armas para satisfacer las necesidades directas de las personas más desafortunadas en los países en desarrollo. Los enormes gastos en armamentos son imperdonables en tanto que la mayoría de los habitantes de la Tierra viven en condiciones nada satisfactorias. El adelanto económico ha sido lento en comparación con la rápida expansión del poderío militar. Todo progreso económico logrado hasta ahora ha dejado de lado a los más pobres de la población mundial. Las consecuencias sociales de la carrera de armamentos no son menos graves. La comunidad mundial no sólo sufre en cuanto a las oportunidades económicas desaprovechadas, sino también debido a la tirantez social, al crimen y la violencia, que son el resultado del descuido de las necesidades humanas básicas. Así, pues, es irónico que si bien el poderío armado no garantiza la seguridad nacional, los extravagantes gastos militares constituyen el motivo de los problemas sociales que hacen que la seguridad nacional sea ilusoria. Los adelantos en el camino del desarme general y completo no sólo crean un mejor clima internacional, sino que hacen que los regímenes que aceptan reducciones drásticas en sus gastos militares sean internamente más estables y seguros. Aún no se han satisfecho las necesidades básicas de alimentos, vivienda y educación para la mayoría de la población mundial. El bienestar humano, especialmente en los países en desarrollo, es afectado debido a que los recursos se dedican a las armas.

188. Debemos cambiar esta tendencia si queremos disminuir la disparidad que existe entre ricos y pobres. El mundo debe escuchar el clamor de los pobres y los menesterosos para que se reduzcan los gastos militares y se utilicen los recursos así liberados en aras del desarrollo económico y social. Esperamos que este período extraordinario de sesiones destaque el hecho de que esta situación es intolerable. Las armas no pueden reemplazar a la seguridad. La seguridad debe garantizarse mediante el respeto mutuo y colectivo de la Carta de las Naciones Unidas.

189. Si el resultado de este período de sesiones es una repetición de las habituales trivialidades sobre el control de los armamentos se tendrá aún menor confianza en las Naciones Unidas. Innumerables millones de personas han cifrado sus esperanzas en los resultados de este período extraordinario de sesiones. Si se defraudan esas esperanzas, jamás se tomará en serio ningún futuro empeño de desarme.

190. El desarme afecta la fibra básica de la familia de naciones. Pero, cabe extrañarse de que hasta los países pobres estén sacrificando sus prioridades económicas y sociales para armarse.

191. Algunos Estados están ocupando desde hace 10 años los territorios de otros Estados Miembros con cómoda impunidad. Otros han cometido numerosas agresiones sin que las Naciones Unidas los refrenaran seriamente. Así, pues, aquellos que violan la Carta de las Naciones Unidas gozan de los frutos de su agresión sin ningún freno ni castigo. Hay una innegable erosión de la legalidad en el mundo. El desafío de las resoluciones de las Naciones Unidas, las violaciones del derecho internacional y el desafío de la Carta de las Naciones Unidas se han convertido en acontecimientos cotidianos. No podemos esperar que las víctimas de estas violaciones se sometan mansamente a las exigencias del agresor. De modo que aquí se trata de saber cómo podremos lograr que el desarme sea compatible con la seguridad. Vivimos en una era en que el poder de la fuerza predomina sobre el poder del derecho. Sólo un idealista angelical podría aceptar vivir a merced de la buena voluntad internacional. No debemos esperar que las naciones detengan la carrera de armamentos simplemente porque la Asamblea General adopte una declaración. El fondo de todo el asunto es que en un mundo armado hasta los dientes las armas se han convertido en sinónimo de la supervivencia.

192. Hay muchas naciones que se encuentran aquí porque son capaces de prevenir la agresión. En cambio, hay muchas naciones que están aquí para tratar de lograr la reparación de las injusticias que se les ha infligido. Hemos descubierto que la embriaguez que da el poderío militar es otro factor que resucita nuevas teorías. El Sr. Begin, Primer Ministro de Israel, apoyado en su poderío militar, ha convertido la Biblia en la plataforma de su política exterior en lugar de utilizar la Carta de las Naciones Unidas. El sabe mejor que nadie todo lo que puede lograr el poderío militar.

193. El mundo no puede permitirse el lujo de verse paralizado frente a los gastos ingentes de la carrera de armamentos. Además, la suerte de la civilización mundial no puede quedar abandonada al capricho de algunas grandes Potencias nucleares. ¿Qué pueden entonces hacer las Naciones Unidas frente a esas dificultades casi insuperables? Es cierto que estamos intentando algo casi imposible.

194. Algunos creen que nos entregamos a una farsa trágica. Pero tampoco podemos permitirnos el lujo de dejar las cosas tal como se encuentran actualmente. Hay algo que estamos seguros de obtener en este período de sesiones y es presentar a la opinión pública mundial el tema del desarme. Los pueblos del mundo entero deben tener la impresión de que concedemos importancia a nuestros debates. Este período extraordinario de sesiones debe enviar su mensaje al mundo en el sentido de que el desarme es reconciliable con la seguridad sólo si los Estados Miembros cumplen escrupulosamente los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

195. No es la Carta la que ha sido socavada por el tiempo, sino los Estados Miembros los que se han apartado de las disposiciones de la Carta. En este sentido, no debe echarse la culpa a los Estados Miembros si buscan protegerse de la acumulación de armas cuando ven que algunos Estados Miembros violan la Carta sin que se les aplique aquellas disposiciones que exigen sanciones. Así, pues, si no existe un sentido de seguridad, continuará la carrera de armamentos, y este sentido de seguridad no se sentirá a menos que todos los Estados Miembros renuncien a la fuerza como medio de resolver los problemas internacionales. Ello puede parecer un sueño, pero de eso se trata en este período extraordinario de sesiones. El sueño de hoy tal vez sea la realidad en un futuro lejano. Lo importante es que no nos burlemos de este sueño, sino que pensemos seriamente en su realización.

196. Hay muchos oradores que ya han defendido el principio de que deben evitarse las armas que causan sufrimientos innecesarios. La crueldad de este tipo de guerra se observa claramente cuando estas armas se dirigen contra poblaciones civiles inermes. La cuestión de prohibir el uso del napalm y ciertas otras armas de tipo corriente ya fue mencionada por la Asamblea en el pasado, pero hasta ahora se ha hecho poco para prohibir esas armas o limitar su utilización. Hay una clara distinción entre el uso de armas contra blancos militares y el uso indiscriminado de estas armas contra la población civil. Israel, por ejemplo, ha estado usando constantemente el napalm y otras armas incendiarias contra la población civil de los países árabes vecinos, particularmente contra los campamentos de refugiados árabes palestinos. Durante su reciente invasión del Líbano, Israel incluso utilizó bombas en racimo contra la población civil libanesa y contra los campamentos de refugiados árabes palestinos. Estas armas causaron conflagraciones muy amplias y, en gran medida, incontrolables, en las zonas civiles, y constituyen un obstáculo insuperable para la protección de los civiles y del medio ambiente. También causan sufrimiento, incapacidad, desfiguración y mutilaciones por las heridas de quemaduras entre los supervivientes. Si bien nuestra meta a largo plazo debería consistir en adoptar medidas para la prohibición del uso, la producción, el desarrollo y el almacenamiento del napalm y de otras armas convencionales específicas, lo menos que puede hacer la Asamblea General durante el actual período de sesiones consiste en impedir el uso de esas armas contra la población civil.

El Sr. Mojsov (Yugoslavia) vuelve a ocupar la Presidencia.

197. Uno de los acontecimientos más saludables en los años recientes ha sido el surgimiento de la idea de las zonas libres de armas nucleares como medio de asegurar la completa ausencia de tales armas de diversas zonas del mundo. Los pequeños países de muchas regiones del globo están seriamente preocupados por la amenaza de un ataque nuclear y el peligro de verse envueltos en una guerra nuclear. Desde el mismo comienzo, Kuwait patrocinó la propuesta tendiente al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. Dado que la adhesión de todos los países de la región al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares podía lograr esta meta, el papel del mismo en la promoción y el establecimiento de la zona era de preponderante importancia. Es motivo de gran pesar que Israel, que ya posee las armas nucleares, haya obstaculizado el establecimiento de la zona con el fin de mantener su superioridad y presencia militar en los territorios árabes ocupados.

198. También desde el mismo comienzo Kuwait acató el llamamiento para declarar al Océano Indico zona de paz de la que debían excluirse las grandes bases civiles y militares y las armas nucleares. Aguardamos una conferencia que podría servir como foro de negociación entre las grandes Potencias y los Estados litorales del Océano Indico, con miras a detener la nueva escalación y expansión de la presencia militar de las grandes Potencias en el Océano Indico y a eliminar de éste todas las bases, instalaciones militares y de abastecimiento logístico, armas nucleares y armas de destrucción en masa y cualquier manifestación de la presencia militar de las grandes Potencias concebida en el contexto de su rivalidad.

199. El Tratado sobre la prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo prohibía el emplazamiento de armas estratégicas en quizás los únicos lugares en el ambiente marino que las dos superpotencias declararon impracticable para sus políticas de disuasión nuclear. La amenaza real de los proyectiles que se encuentran debajo del agua proviene de submarinos sumamente móviles, no de emplazamientos estacionarios.

200. Del mismo modo, la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y toxínicas y sobre su destrucción dejó de lado la prohibición sobre las armas químicas y vigentes solamente las relacionadas con los agentes bacteriológicos y toxínicos, que son tan peligrosos y nocivos que aun los países que los producen llegaron a dudar de su valor y quisieran destruirlos. No estamos tratando de menospreciar el acuerdo sobre las armas biológicas, que justamente ha sido considerado el único acuerdo de desarme en el verdadero sentido de prohibir algunos sistemas de armas y de destruir sus

arsenales. Sin embargo, el propósito de este acuerdo podría reforzarse con una prohibición sobre las armas químicas.

201. La opinión pública mundial estima con razón que el control de armamentos constituye un enfoque equivocado, dado que trata de curar algunos de los síntomas, en lugar de tratar las causas. La participación en las trabajosas negociaciones sobre control de armamentos es simplemente un paliativo que no disminuye en ningún grado significativo el continuo y gigantesco esfuerzo en pro de las armas. La mayoría de los acuerdos sobre control de armamentos no son sino más que acuerdos tendientes a armarse hasta un cierto nivel, lo que no reduce el poder de una parte de destruir a la otra muchas veces. ¿Qué valor tienen los acuerdos sobre control de armamentos si los efectos combinados de las explosiones nucleares, de la precipitación radiactiva y de la tormentas de fuego resultantes de un completo intercambio nuclear podrían destruir toda la vida no solamente en las naciones que se enfrentan, sino también en el resto del mundo?

202. La carrera de armamentos es irracional y contraproducente. Es verdad que en una guerra que se libre con armas atómicas nadie saldrá victorioso. Una guerra atómica podría terminar no en una victoria o una derrota, sino en el exterminio mutuo. La invención del arma atómica y sus secuelas deberían hacer evidente que la guerra no puede ya ser utilizada eficazmente como un instrumento de política. Así, pues, parecería paradójico que las dos superpotencias estén acumulando un poder destructivo más abrumador para el propósito declarado de prevenir su uso. Lo irracional de la situación radica en el incierto e insatisfactorio equilibrio del terror, que un accidente, un error de cálculo o la temeridad pueden cambiar en un completo terror sin ningún equilibrio.

203. A menudo se hace la pregunta de si los acuerdos reales de desarme pueden ser logrados antes de resolver los conflictos políticos. Es verdad que las carreras de armamentos son resultado de los conflictos políticos, que se mantienen gracias a ellos y que subsisten con ellos. Sin embargo, la sombría perspectiva de la aniquilación mutua ha creado una nueva situación que requiere el uso del desarme como vehículo para progresar hacia una mayor comprensión internacional. El desarme no necesita ser resultado de la situación política; puede también ser parcialmente un instrumento para crear una situación política.

204. Kuwait siempre ha sido de opinión de que la Asamblea General debe ser el principal foro de desarme y el principal marco para las negociaciones de desarme. Si queremos que continúe la Conferencia del Comité de Desarme debe establecerse un vínculo orgánico entre ella y la Asamblea General. Debe permitirse a todos los Estados Miembros presentar directamente propuestas sobre las medidas de desarme que son objeto de negociación en la Conferencia y asistir a las reuniones de sus órganos de trabajo cuando tales propuestas son examinadas.

205. Las convenciones multilaterales de desarme deben someterse a los procedimientos aplicables a los tratados en general. Es cierto que en sus primeras etapas estas convenciones pueden ser negociadas entre un número limitado de Estados militarmente importantes. Sin embargo, debe ampliarse el alcance de esas convenciones para proteger los intereses de todos los países, grandes o pequeños. Los proyectos de convención emanados de las superpotencias o de Estados militarmente importantes no deben considerarse sacrosantos, sino que deben estar abiertos a sustanciales enmiendas de todos los Estados Miembros. El tratado se ha convertido en el principal instrumento de la legislación internacional. La exclusión de los pequeños países del proceso de elaboración de los tratados equivale a negar a esos países su derecho a participar en él y a someterlos a normas que pueden serles inaceptables y hostiles a sus intereses.

206. El mundo observó y esperó en frustración por demasiado tiempo, sin poder ver ningún verdadero progreso significativo hacia un desarme auténtico. La clave del éxito o del fracaso está en las manos de las grandes Potencias militares. Se ha dicho que la guerra es un asunto demasiado importante para dejarla a cargo de los generales. Ese dicho puede muy bien enmendarse, agregando que el desarme es un asunto demasiado serio para ser dejado al libre albedrío de las principales Potencias militares. Se trata de saber si podemos convenir en un programa de acción que haga posible la supervivencia de la civilización mundial. La clave para la prevención de la guerra está en el desarme general y completo. Todas las naciones tienen interés en encontrar medios mutuamente aceptables de reducir el peligro de guerra, de mejorar sus niveles de vida y de sacar la pesada carga de los armamentos de los hombros de sus pueblos. Esta responsabilidad colectiva debe reflejarse en el proceso relacionado con la toma de decisiones. Las decisiones del actual período de sesiones deben reflejar la voluntad de las principales Potencias militares de renunciar al monopolio que han ejercido por un tiempo demasiado largo en el proceso de desarme.

207. El de 1970 ha sido proclamado Decenio para el Desarme. Durante los últimos ocho años la carrera de armamentos no solamente se ha hecho más peligrosa; también se ha hecho más completa y se ha afianzado más firmemente. Se ha hecho muy poco por detener la marea de la carrera de armamentos. Cada año que pasa es un testimonio vivo de los peligros de la continuación de la carrera de armamentos y representa un golpe a la ilusión de que una paz y seguridad perdurables pueden coexistir con una enorme acumulación de medios de destrucción. A pesar de estos antecedentes desalentadores, es demasiado temprano para considerar que el Decenio ha sido un completo fracaso. Muchos han expresado la esperanza de que el actual período de sesiones va a permitir salir de la inacción que prevalece y a impartir un nuevo impulso a los esfuerzos hacia un desarme general y completo, prerrequisito para el establecimiento de un nuevo orden internacional económico, político y social. Confiamos en que ello sea cierto.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.